



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Iztapalapa

**Participación Ciudadana, en Candidaturas  
Independientes**

T E S I N A

QUE PRESENTA

**Bazaldúa Avilés Stephanie Yolotzín**

MATRICULA: 2143048240

Para acreditar el requisito del trabajo terminal  
y optar al título de

LICENCIADA EN CIENCIA POLITICA

**Alberto Escamilla Cadena**  
ASESOR

**Miguel González Madrid**  
LECTOR

*Iztapalapa, Ciudad de México, 27 de julio del 2018*



Casa Abierta al Tiempo  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – Unidad *Iztapalapa*  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA - COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

## D I C T A M E N

Después de examinar este documento final con el título ***Participación Ciudadana en Candidaturas Independientes***, presentado por la alumna **Bazaldúa Avilés Stephanie Yolotzín**, con matrícula **2143048240**, se consideró que reúne las condiciones de forma y contenido para ser aprobado como conclusión de la Tesina o Trabajo Terminal correspondiente a la Licenciatura en Ciencia Política que se imparte en esta Unidad, con lo cual se cubre el requisito establecido en la Licenciatura para aprobar el Seminario de Investigación III y acreditar la totalidad de los estudios que indica el Plan de Estudios vigente.

En especial, cabe señalar que la autora de este trabajo realizó un planteamiento apropiado sobre la vulnerabilidad de los trabajadores callejeros a las prácticas de clientelismo político, en condiciones de precariedad laboral y la proliferación de la informalidad de la economía mexicana.

Asesor

DR. ALBERTO ESCAMILLA CADENA

Lector

MTRO. MIGUEL GONZÁLEZ MADRID

Fecha: **27 de julio de 2018** Trimestre: **2018-P** No. Registro de Tesina: \_\_\_\_\_

UNIDAD *Iztapalapa*

Av. Michoacán y la Purísima, Col. Vicentina, 09340, México, D. F., Tels.: 5804-4600 y 5804-4898, Tel. y Fax: [01-55] **5804-4793**

<b>ÍNDICE</b>	<b>Pág.</b>
<b>Introducción general</b>	2
<b>I. Participación Ciudadana y Candidato Independiente</b>	6
<b>I.1 Participación Ciudadana</b>	6
<b>I. 2 Candidato independiente</b>	11
<b>II Candidaturas independientes en el mundo y México</b>	17
<b>II.1 Panorama internacional</b>	17
<b>II.2 Contexto histórico en México</b>	20
<b>II.3 Reforma electoral</b>	23
<b>III. Casos, Nuevo León y Jalisco, 2015 y 2018</b>	28
<b>III.1 Jaime Rodríguez</b>	28
<b>III.1.1 Campaña, gubernatura por el Estado de Nuevo León, 2015</b>	30
<b>III.1.2 Campaña, Presidencia de la República 2018</b>	38
<b>III.2 Kumamoto</b>	59
<b>III.2.1 Campaña diputación local, 2015</b>	59

<b>III.2.2 Campaña, Senado de la República, 2018.</b>	65
<b>Conclusiones generales</b>	72
<b>Bibliografía</b>	76

## **Introducción general**

Las candidaturas independientes, han comenzado a tener una aparición más clara dentro del sistema político mexicano. Poco se ha analizado la relación que relación existente entre estas y la participación ciudadana. Por ello esta investigación se centra en la Participación Ciudadana en las Candidaturas independientes, analizando los candidatos independientes más relevantes Jaime Rodríguez y Pedro Kumamoto. Por lo cual la hipótesis, se encuentra situada de la siguiente forma, con la presencia de candidaturas independientes, la participación ciudadana incrementa, es decir, el interés de la ciudadanía en participar en la política se aumenta, debido a que los candidatos independientes, depende por completo de la aprobación de la ciudadanía.

Dentro de la Ciencia Política, la participación ciudadana es de gran relevancia, ya que con ella sabemos si existe algún interés por parte de los ciudadanos, en este caso contrasta con las candidaturas independientes en los estados de Jalisco y Nuevo León. Observando qué tanto satisfacen las candidaturas independientes en el país.

Por ello, la investigación se desarrolla de la siguiente forma, el primer apartado, se enfoca en examinar, las diversas teorías, que abordan la participación ciudadana, además como es abordada desde las diferentes perspectivas de diversos autores. De la misma forma establezco la unión entre la participación ciudadana y los candidatos independientes, para posteriormente definir, como es un candidato independiente, qué lo define, lejos de un marco legal.

El segundo apartado, retomo los puntos más sobresalientes de las candidaturas independientes en el mundo, exponiendo los casos más relevantes. Para continuar con una evolución histórica mexicana, sobre las candidaturas independientes, todo esto antes de la reforma electoral del 2009. Posteriormente, examino, lo puntos más importantes de la reforma electoral en materia de

candidaturas independientes, la cual incluye esbozar, cuales son los requisitos para ser denominado candidato independiente, cuáles son los derechos, de los cuales gozan y obligaciones a cumplir.

El último apartado, desarrollo, los dos candidatos más relevantes Jaime Rodríguez Calderón, en las campañas a la gubernatura de Nuevo León y la presidencia de México; Pedro Kumamoto, en las campañas al Congreso Local de Jalisco y al Senado de la República, partiendo desde su precedente como candidatos independientes, contemplando los momentos más importantes y la presencia de la crisis

Este capítulo tiene como objetivo analizar y discutir las candidaturas independientes, de los ciudadanos Jaime Rodríguez Calderón, en las campañas a la gubernatura de Nuevo León y la presidencia de México; Pedro Kumamoto, en las campañas al Congreso Local de Jalisco y al Senado de la República, partiendo desde su precedente como candidatos independientes, contemplando los momentos más importantes y la presencia de la crisis. Para realizar, un mejor análisis de utilizo la metodología del Dr. Aquiles Chihu, con base en su metodología del *framing*, para examinar los spots de las campañas al igual que los debates. Por lo cual, realizare una estructura, consistirá de la siguiente manera: Antecedente como candidato independiente; Acreditación como candidato independiente (Recolección de firmas y aprobación del INE); Spots de campaña (spots de inicio o presentación, spots de propuesta de campaña, spots de ataque, spots de defensa, spots de cierre de campaña); Debates (primer, segundo y tercer debate); Cierre de campaña; Resultados.

# **I. Participación Ciudadana y Candidato Independiente**

## **Introducción**

Este capítulo tiene como objetivo analizar y discutir las diversas teorías sobre la participación ciudadana, como la definen distintos autores, la estructuración que le dan, la forma de participar de los ciudadanos y sobre todo las diferencias que rescatan, respecto a otras formas de participación dentro de una sociedad. Al igual que se establecerá la unión entre las candidaturas independientes con la participación ciudadana. Definiré cómo es un candidato independiente, qué otros aspectos se ven involucrados para la creación de este, que autores han dado alguna definición o clasificación, lejos de un marco legal.

## **I.1 Participación Ciudadana**

La participación ciudadana se desarrolla entre dos esferas, la voluntad individual de participar y la esfera del contexto político democrático. Como menciona Robert Dahl, un ambiente democrático evita la existencia de la tiranía y produce: “derechos esenciales, libertad general, autodeterminación, autonomía moral, desarrollo humano, protección de intereses personales esenciales, igualdad política. Además, la democracia moderna produce, búsqueda de la paz, prosperidad” (Dahl, s.f., p. 56). Este tipo de ambiente además ofrece una serie de oportunidades, como son la “participación efectiva, igualdad de votos, alcanzar una comprensión ilustrada, ejercitar un control final sobre la agenda, inclusión de los adultos” (Dahl, s.f., p. 48). La gobernabilidad y la legitimidad de una nación, sólo se logran mediante la participación ciudadana.

Si contemplamos las democracias actuales, encontramos que hay una serie de diferencia en cuanto al grado y forma de participación de los ciudadanos, debido a que se encuentra influido por estímulos externos y predisposición de los ciudadanos. “estimular la participación de la gente no significa saturarla de

mensajes y discusiones, sino hacer coincidir sus intereses individuales con un ambiente propicio a la participación pública” (Merino, 2016, p. 47), hemos hablado un poco sobre el ambiente en que se desarrolla la participación ciudadana, antes de comenzar a definirla, es preciso indicar que se comprende por ciudadano, dado que este es el actor central de toda esta investigación. Cuando hablo de *ciudadano*, refiero a poseer derechos al igual que obligaciones.

Sin embargo, el termino ciudadanos dentro de un contexto democrático, sobre sale la cualidad de poder participar en la toma de decisiones como la selección de gobernantes, “la participación es indispensable para integrar la representación de las sociedades democráticas a través del voto, pero una vez constituidos los órganos de gobierno la participación se convierte en el medio de privilegio de la llamada sociedad civil para hacer presente en la toma de decisiones políticas” (Merino, 2016, pp. 37-38), es decir, se comienza a trazar el significado de la participación ciudadana, Nuri Cunill la define como la “intervención de los particulares en actividades públicas en tanto que portadores de determinados intereses sociales” (Cunill, 1991, p. 56). Lo que significa que los ciudadanos se encuentran relacionados en actividades que tengan relevancia, al igual que connotación en la selección de los gobernantes y las acciones que estos emprendan.

Comúnmente se considera como principal forma de expresión de la participación ciudadana la emisión del voto, ¿por qué?, en este recae el derecho del sufragio, en otras palabras, se considera que refleja la participación e importancia de los ciudadanos dentro de las decisiones relevantes de una nación, dado que existe una brecha entre los partidos políticos y la ciudadanía, contemplando la emisión del voto como la unión principal. Norberto Bobbio dice en *El futuro de la democracia*, que la emisión del voto comprende el voto de intercambio (este tipo de voto se encuentra condicionado, lo que significa, el ciudadano lo ejerce para obtener un beneficio) y el voto de opinión (engloba los ideales de los votantes, generando en los ciudadanos posturas respecto al voto).



“Algunos especialistas opinan que no es lo mismo la participación política que la participación ciudadana. Quizá tenga razón, pero la mayor parte de la bibliografía sobre el tema no les ayuda: cuando los ciudadanos se organizan para influir, de hecho, participan en la vida política. Y esto es lo que realmente nos interesa en el marco de la democracia: la vida pública de las sociedades, mucho más que las actividades privadas realicen los ciudadanos” (Merino, 2016, p. 39). Sidney Verba, Norman H. Nie y Jae-On Kin, mencionan en *Participation and Political Equality*, las cuatro formas de participación política: emisión del voto, campañas políticas, actividades comunitarias y actividades que surjan por algún conflicto. Mauricio Merino, aclara que de igual forma se tiene que hacer una distinción entre participación ciudadana y las formas de acción política, esta última comprende: las revoluciones, movilizaciones ajenas a la voluntad de individuos y rebeldía ante la forma de poder gubernamental.

Lo que refiere a que no hay un respeto por el marco jurídico establecido, donde sus actores están en la búsqueda de la transformación de instituciones, organizaciones, etc., en contraste con la participación ciudadana encontramos los requisitos de distinción “La aceptación previa de las reglas del juego democrático y la voluntad libre de los individuos que deciden participar: el Estado de derecho y la libertad de individuos” (Merino, 2016, p. 41)

A pesar de la delimitación de la participación ciudadana frente a otros tipos de organización. Milbrath plantea una serie de variables de participación ciudadana y que es de aclarar no actúan al mismo tiempo, “decía que la participación podía ser *abierta*, sin ningún tipo de restricción por parte de quienes se decidían a participar, o *cubierta*, en caso de que alguien decidiera participar apoyando a alguna otra persona.

Decía que la participación podía ser *autónoma* a partir de la voluntad estrictamente individual de las personas, animadas acaso por las necesidades de su entorno inmediato o por *invitación* de algún tipo de empresario político encargado de sumar voluntarios en favor de algún propósito en particular. Podía

ser *episódica* o *continúa* y también *grata* o *ingrata*...La participación podía ser *simbólica* o *instrumental*... La participación podía producir insumos al sistema político en su conjunto, o simplemente reaccionar frente a los productos de ese sistema...podía ser estrictamente *individual*, en tanto que alguien decidiera hacer alguna aportación por una única vez a cierta causa común e incluso con carácter anónimo, o *social*, en cuanto que el participante optara por reunirse con otros... Todas ellas son formas ciertas de participación ciudadana hasta nuestros días, y todas cumplen aquel doble requisito de intentar influir en las decisiones políticas a partir de una decisión personal, pero también de respetar las reglas básicas que supone el Estado de derecho” (Merino, 2016, pp. 42-43).

Otros mecanismos que hay dentro de la participación directa son: “el *referéndum*, cuando se trata de preguntar sobre ciertas decisiones que podrían modificar la dinámica del gobierno, o las relaciones del régimen con la sociedad; y el *plebiscito*, que propone a la sociedad la elección entre dos posibles alternativas... La *iniciativa popular* y el *derecho de petición*, por su parte, abren la posibilidad de que los ciudadanos organizados participen directamente en el proceso legislativo y en la forma de actuación de los poderes ejecutivos... *derecho de revocación del mandato* o *de reclamación*, que asegura la posibilidad de interrumpir el mandato otorgado a un determinado representante político, ...los procedimientos de *audiencia pública*, el *derecho a la información*, la *consulta popular* y la organización de *cabildos abiertos*.” (Merino, 2016, pp. 49-50).

Estos mecanismos no sólo enmarcan el ejercicio del voto, indican la elección de decisiones, implementación de aparatos para evitar la exclusión partidista, en específico eliminar la brecha que existe entre los partidos políticos y los ciudadanos mediante puentes de comunicación.

Como ya se mencionó, hay una gran variedad de formas de participación que tienen los ciudadanos; a pesar de esto la “intensidad o disposición “es distinta; Milbrath argumentó en *Political Participation. How and Why Do People Get Involved in Politics?*, un primer plano de los posibles tipos de ciudadanos lo

estructura de tres formas: *los apáticos*, *los espectadores* y *los gladiadores*, es un primer intento por hacer de alguna forma visible los rangos de ciudadanos, dentro de la participación, más adelante retoma esta misma idea, pero lo extiende a cuatro roles que pueden tomar los ciudadanos. “los *apáticos* se les reconoce precisamente por su renuncia a intervenir en cualquier asunto político, a los *espectadores* se les identifica por su apertura a los estímulos políticos que les presenta el entorno, por su voluntad de participar en las elecciones, por iniciar alguna discusión sobre temas políticos, por intentar influir en el sentido del voto de otra persona o, incluso, por llevar insignias que lo señalan como miembro de algún grupo en particular. Los *gladiadores*, por su parte, suelen contribuir con su tiempo a una campaña política; participar en algún comité electoral o en la definición de estrategias para el grupo al que pertenecen; solicitar fondos, aceptar candidaturas o, en definitiva, ocupar posiciones de liderazgo en los partidos políticos, en los parlamentos o en el gobierno. Pero todavía sugiere una categoría más: la de los espectadores en trance de convertirse en protagonistas de la política.” (Merino, 2016, p. 47).

Robert Dahl se refiere a la participación ciudadana como “la libertad de asociación de los ciudadanos para participar en los asuntos que fueran de su interés a la más plena libertad de expresión, a la selección de servidores públicos, con criterios de responsabilidad de sus actos ante la sociedad” (Dahl, 1980, p. 15). Norberto Bobbio concluye que “cuando se desea conocer si se ha dado un desarrollo de la democracia en un determinado país, se debería investigar no si aumentó o no el número de quienes tienen derecho a participar en las decisiones que les atañen, sino los espacios en los que pueden ejercer ese derecho” (Bobbio, 1986, p. 35). Podríamos concluir, que participar es una expresión de la organización que se da entre ciudadanos, pero ¿a qué podríamos referirnos a una buena participación ciudadana?, en la que se vigile el cumplimiento de las responsabilidades que tienen los gobernantes, es decir, pasar la barrera de considerar la participación ciudadana como el ejercicio del voto, conservar una comunicación constante y de retroalimentación entre la sociedad-gobierno,

mantener un equilibrio de participación, defender los derechos y obligaciones que se tienen como ciudadano, lo que significa permanecer en constante presencia dentro de las esferas de la voluntad individual y la de contexto político democrático.

## **I.2 Candidato independiente**

Las candidaturas independientes, son un rol dentro de la participación ciudadana, si retomamos los rasgos de ciudadano que nos brinda Milbrath, en específico, el que denomina *espectadores de trance de convertirse en protagonistas de la política*, comienza a dar paso a un sinfín de preguntas, una de las principales es ¿quién es un candidato independiente? Si partimos del caso teórico encontramos es un ciudadano, el cual se postula para algún puesto de elección popular sin afiliación política, algunos países permiten que los partidos políticos postulen candidatos independientes.

Raúl Montoya Zamora lo define como “la persona registrada ante la autoridad administrativa electoral, para competir por un cargo de elección popular, sin que sea propuesta o registrada por un partido político. Candidato independiente o candidato ciudadano, son expresiones utilizadas para denotar a aquellas personas registradas para participa en una elección, que no cuentan con el respaldo de un partido político para ser registrado”. (Zamora, 2015, p. 49).

Las ventajas de incorporar a un candidato sin partido político al sistema electoral, son muy amplias y de alguna forma más llamativas que los candidatos postulados por partidos políticos. La sociedad se ve más incorporada a los proyectos (agenda), tiene una mayor aceptación, debido a que presenta la imagen de un candidato ideal, los ciudadanos se logran identificar más con el candidato, como con su equipo de campaña, resaltan tener un postura de inconformidad con los partidos políticos, mediante la denuncia de las fallas o incumplimientos que han tenido durante su existencia en la localidad, los recursos con los que cuenta el candidato son propios, no

dependen de nuestros impuestos, esto es solamente durante la recolección de firmas.

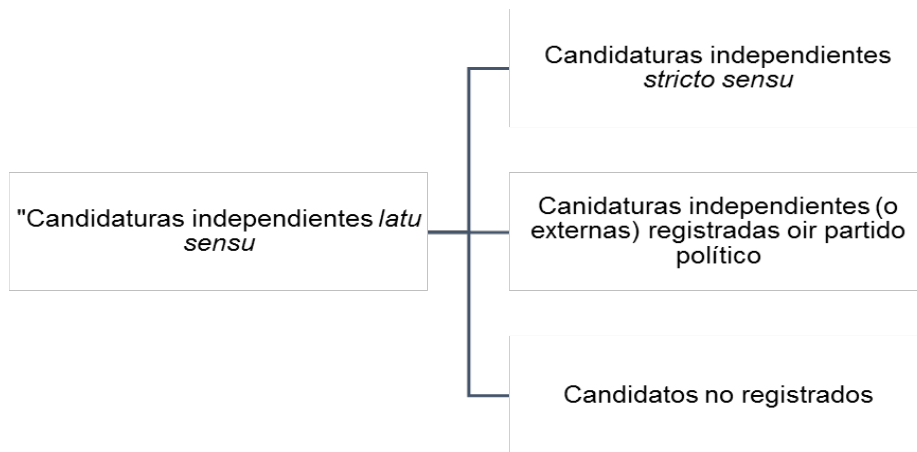
Frente a esto encontramos que algunas de las ventajas antes mencionadas, se vuelven desventajas, en algún punto de la campaña, si el candidato independiente no construye una postura y un plan de trabajo firme, podría considerarse un candidato sin ideología, aunado a esto, es una constante amenaza no alcanzar el umbral de apoyo ciudadano, además no sólo hablamos de obtener el triunfo, sino que una vez alcanzado, su plan de trabajo expuesto durante la campaña no se logre concretar, por no contar con el apoyo dentro del congreso, lo que resaltaría una falta total de experiencia dentro de la política. Y por último la duda constante sobre los gastos de realizados durante la recolección de firmas y campaña, dado que gran parte de estos gastos, son cubiertos mediante el financiamiento privado.

Lorenzo Córdoba menciona en *Candidatura electoral* tres tipos de modelos postulación los cuales son: “el primer modelo, se reserva el derecho de postular candidatos a los partidos políticos. Bajo este esquema, cualquier ciudadano para acceder a un cargo público electivo debe ser propuesto por algún partido que lo hace su candidato mismo. El segundo modelo prevé la posibilidad de que la postulación de candidaturas sea un derecho atribuido a asociaciones o grupos diferentes a los partidos políticos (agrupaciones o un cierto número mínimo de ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, etc.), pero, en todo caso, los aspirantes a un cargo de elección popular deben estar respaldados por una pluralidad de potenciales electorales para poder ocupar una candidatura El último modelo es el que permite la postulación individual y autónoma de ciudadanos como candidatos de manera vinculada a partidos políticos y organizaciones (se trata del reconocimiento legal de la figura conocida como “candidaturas independientes”). En este esquema tanto el registro, como la promoción de la candidatura a lo largo de la campaña electoral corre a cargo del propio candidato.” (Vianello, s.f.)

El Doctor: Víctor Alarcón Olgúin durante una ponencia impartida en la Universidad Johns Hopkins en Estados Unidos, mencionó las características de un candidato independiente, lo considera como un actor que busca romper con las reglas del sistema, por lo cual no se encuentra conforme con el sistema electoral que existe. Tiene un ideal de anti corrupción, busca crear o innovar un nuevo sistema. De la misma forma considera una tipología:

“En los sistemas abiertos, los líderes buscan su fundamento en un movimiento social, van en pos de lo que se conoce acá como demandas post-materiales, es decir, de segundas metas que se sitúan después de los valores como democracia, justicia, ecología, etc. En los autoritarios, por el contrario, los movimientos sociales generalmente van en busca de un líder, de un candidato independiente, es decir, hay una gran dispersión ciudadana que busca expresarse y canalizarse a través de un candidato, tienen connotaciones étnicas, religiosas, fundamentalistas o nacionalistas. En los sistemas en proceso de apertura -como pudiera calificarse al nuestro-, el candidato independiente es por lo general una figura pública, reconocida, a partir del cual las organizaciones políticas y los ciudadanos empiezan a incorporarse a su alrededor” (Olgúin, s.f.)

De la misma forma Gonzalo Santiago Campos, clasifica tres tipos de candidaturas independientes (tomando como referencia el sistema electoral mexicano) partiendo del esquema que nos da:



Por candidatura independiente, en sentido restringido, entendemos la forma de participación ciudadana mediante la cual se concurren a un proceso electoral con el objetivo de obtener el voto popular para ocupar un cargo público, sin el respaldo de partido político. En tanto que las candidaturas independientes registradas por partido político, que bien podrían denominarse como externas, son aquellas que apoyan la participación de ciudadanos para ocupar cargos de elección popular sin tener filiación o militancia partidista con el instituto político que respalda tales candidaturas. El caso de las candidaturas no registradas, los votos que estos llegan a obtener se registran en actas por separado” (Campos, 2014, p. 77)

Podría considerarse la forma de solucionar la crisis de representación política y el abstencionismo en las democracias actuales. Incluso se llega a considerar que las candidaturas independientes se encuentran en torno a la movilización del voto nulo. Lo que sí es un hecho es como lo mencione, las candidaturas independientes busca “despertar” en la ciudadanía la participación, considerando que, sin el apoyo de la ciudadanía, en algunos países no se obtiene algún pre-registro, por lo cual debe existir un ambiente de equilibrio entre los partidos políticos y los derechos político electorales. Entonces podríamos tomar a las candidaturas independientes “como una figura de participación política, mismas que al fijar la participación activa de los ciudadanos en los procesos electorales, permite a estos convertirse de simples electores en

verdaderos ciudadanos...las candidaturas ciudadanas son un aporte a la democracia ya sea como un factor de contra peso, de transparencia o de legitimación del sistema político” (Gutiérrez, 2014, pp. 325-326)

Mencione anteriormente crisis de representación política, voto nulo, procesos electorales, legitimación, abstencionismo, todo en torno al sistema político que tenga cada país en el que se implemente las candidaturas independientes. Representación política: De forma simple podemos indicar que refiere a que un ciudadano representa los intereses del otro, Norberto Bobbio confiere en que para comprender de mejor manera la representación política, esta tiene que ser dividida en tres rublos: la primera “está relacionada con la delegación...el representante es concebido como un ejecutor, carente de iniciativa y de autonomía, de las “instrucciones” que los representados le impartan; su papel se acerca mucho más al de un embajador... Se le encuentra en cambio comúnmente en las organizaciones, es decir en entidades políticas poco integradas. El segundo modelo es como *fiduciaria*. Atribuye al representante una posición de autonomía y supone que la única guía para su acción es el “interés” de los representados como es percibido por él. El tercer modelo como “espejo” o *representatividad* sociológica... se centra a diferencia de los dos puntos, más sobre el efecto de conjunto que sobre el papel de los representantes individuales. Concibe al organismo representativo como un microcosmos que reproduce fielmente las características del cuerpo político” (Bobbio, et al., 2015, p. 1387). Abstencionismo: los electorados que no ejercen la emisión del voto, en la actualidad los niveles de abstencionismo, a nivel internacional son muy altos, debido a una falta de confianza o credibilidad en diversos factores: los partidos políticos, el gobierno, el sistema electoral, etc. Legitimación: “la cualidad en la que se asienta el reconocimiento del derecho al ejercicio de una posición de autoridad estatal sobre la base de la licitud del procedimiento de acceso a dicha posición y la forma y contenido del ejercicio de la misma.” (IIDH, 2017, p. 638).



## **Conclusión**

Los candidatos independientes, surgen de la necesidad de formar parte de la arena política, en un papel como actor y dejar de ser espectador, con ello transforman la manera de hacer política, elaborando en conjunto proyectos que responden a las necesidades del electorado. Lo que coloca a la ciudadanía en el centro de la democracia. Buscando la pluralidad, mediante el dialogo y transparencia, rompiendo paradigmas ayudando a terminar con la hegemonía de los partidos políticos. Las candidaturas independientes no son partidos políticos, por lo tanto, permiten a los ciudadanos hacer política sin vincularse con estos.

Un proceso electoral, adquiere mayor legitimidad y consolida a las instituciones electorales, cuando se desarrolla con transparencia, al igual que da un respaldo adecuado tanto a los candidatos ciudadanos, como a los que son postulados por partidos políticos, sin obstaculizar su desarrollo, es decir, hay un equilibrio entre estos dos tipos de candidatos. Lo anterior genera una mayor aceptación por parte de la ciudadanía. Las candidaturas independientes, tiene la finalidad, brindar a la sociedad una amplia gama de opciones electorales, logrando asegurar para los electorados la representatividad, es decir, que se tendrá una nueva concepción de sistema electoral.

El candidato independiente, busca despertar a los ciudadanos, y hacerlos participar en la vida política día a día, dejar los prejuicios, que la participación ciudadana se reduce únicamente a la emisión del voto, cuando la realidad la elección de decisiones, implementación de aparatos para evitar la exclusión partidista, en específico eliminar la brecha que existe entre los partidos políticos y los ciudadanos mediante puentes de comunicación.

## **II. Candidaturas independientes en el mundo y México.**

Este capítulo tiene como objetivo analizar y discutir las candidaturas independientes en el contexto internacional, partiendo de los aportes que han brindado diferentes países. Para seguir por un contexto histórico mexicano, ubicándolo antes de la reforma electoral del 2009. Para finalizar analizare, los puntos más sobresalientes, de dicha reforma, qué beneficios y obligaciones adquirieron los candidatos independientes. La reforma busco tener una igualdad de oportunidades, previo a la reforma, no existían las condiciones suficientes para la postulación de candidatos sin partidos político.

### **II.1 Panorama internacional**

Las Candidaturas Independientes en el mundo, concuerdan en lo general en un marco legal que determina las condiciones para obtener una candidatura por la vía independiente. En su mayoría establecen un umbral sobre la cantidad de firmas y como estas deben ser presentadas ante un notario para ser acreditadas como auténticas.

El siguiente cuadro, se divide entre Europa y América, rescatando sólo algunos países que han tenido candidaturas independientes. Denotado los detalles extraordinarios y dando a conocer los casos más relevantes sobre las postulaciones de los candidatos independientes a determinados puestos. El antecedente de los siguientes países, son una muestra de lo que tal vez en México en el 2015 era una realidad poco visible y para el 2018 comienza a ser una figura más clara.

Continente	País	Datos relevantes
Europa	Alemania	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con una cantidad total de 200 firmas de los votantes residentes en el Distrito respectivo, acreditan a un candidato para ser candidato independiente, los partidos políticos, como los electorados puede postular un candidato independiente. Durante las elecciones presidenciales del 2017 el partido Die Linke dio a conocer que Christoph Butterwegge sería su candidato, “La división en pobre y ricos se profundiza más y más”, dijo Butterwegge, el SPIEGEL. “Quiero llevar este tema al público” (ONLINE, 2016), en la primera vuelta obtuvo 128 votos, aunque no ganó, es de resaltar, fue el segundo en obtener más votos con un resultado del 10% de la votación final.</li> </ul>
	Francia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las elecciones presidenciales del 2107, dentro de las cuales hubo nueve candidatos independientes, al igual que Laurent Hénart que está dentro del partido Unión de los Demócratas e Independiente. La segunda vuelta se realizó el día 7 de mayo del 2017, dando una victoria contundente al candidato independiente. “Macron derrotó a Le Pen con cerca de un 65 por ciento contra un 35 por ciento de los votos, una brecha mayor que los cerca de 20 puntos porcentuales arrojados por sondeos preelectorales.” (FINANCIERO, 2017)</li> </ul>
	Irlanda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El umbral de apoyo ciudadano, es de tan solo de 30 firmas, puede ser una cantidad muy baja, sin embargo, la cantidad de población con la que cuenta Polo. Otro punto a resaltar, la acreditación de dichas firmas no sólo se contempla a los notarios, también, “comisario de la paz, comisario de juramentos, miembros de Guardianes de Paz Irlanda; policía irlandesa” (Montoya Zamora, 2015, p.</li> </ul>

	Polonia	<p>116), durante las elecciones generales del 2011, los candidatos independientes obtuvieron un total de 269,703 votos, con un porcentaje del 12.1%. En el caso del 2016 las elecciones generales, los candidatos independientes lograron un total de 249,285 votos, mientras que hubo la presencia de una alianza independiente que sólo alcanzo 88,930 votos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para candidaturas independientes, se les ha brindado los medios de comunicación y colocar propaganda dentro de los espacios urbanos sin costo alguno. Durante las elecciones generales del 2015, se postularon Pawel Kukiz y Grzegorz Braun y Bronislaw Komorowski como candidatos independientes a la presidencia, sin embargo, el único triunfo obtenido fue 4 escaños dentro del senado.</li> </ul>
<b>América</b>	<p>Chile</p> <p>Estados Unidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Constitución de Chile, determina que tanto los partidos políticos como los candidatos independientes, se les debe garantizar la igualdad para que pueda participar en las lecciones. Las elecciones del 2017, representaron un notable ejercicio de las candidaturas independientes, durante la primera vuelta se presentaron 3 candidatos independientes, los cuales se encontraron respaldados por diversos bloques de partidos, para la segunda vuelta obtuvo el triunfo Sebastián Piñera un candidato independiente, con un 54.58% de votos.</li> <li>• En el 2004 para las elecciones presidenciales se postuló Ralph Nader, en 2016 Evan McMullin se define como conservador independiente y se postula como candidato independiente para la presidencia.</li> </ul>

## II.2 Contexto histórico en México

Para poder comprender mejor este apartado, he decidido dividir en cinco etapas las candidaturas independientes. preludio, desarrollo, estático, declive y valle.

**Preludio:** Gonzalo Santiago Campos, en *Las candidaturas independientes en México*, y Gonzales Oropeza, en *Las candidaturas independientes*, coinciden en considerar la etapa inicial de las candidaturas independientes, desde la Independencia de México, hasta llegar a la revolución mexicana. Ambos creen que las diversas postulaciones de candidatos a puestos de elección popular, estaban lejos de representar a los partidos políticos, debido en primer término, que las postulaciones se realizaban de forma individual, segundo, dentro de este periodo la forma en que se podían clasificar a los candidatos, era mediante la ideología que compartían con los grupos a los que pertenecían. “Las Constituciones Federales de 1824 y 1857 no hacían ninguna referencia a los partidos políticos, por lo cual los candidatos a ocupar cargos públicos (de elección popular), durante el siglo XIX, se elegían a través de diversos sistemas: sufragio público, elección directa en varios grados (mediante escrutinio secreto) y de representación mayoritaria”. (Campos, 33, p. 71).

**Desarrollo (1911-1918):** durante este tiempo, se formó el marco legal para las candidaturas independientes. Comenzando con la *Ley Madero* en 1911, no sólo abarco a los partidos políticos, también se comienza a notar la imagen de las candidaturas independientes, lo que muestra un equilibrio aparente entre la facultad de registrar y nombrar a representantes o candidatos, tanto de partidos como de ciudadanos externos a estos, es decir, hay una igualdad en derechos electorales. Para 1916 se promulgo la *Ley Electoral para la Formación del Congreso Constituyente* (Venustiano Carranza), la cual expresaba la autorización y respaldo legal de nombrar a representantes, sin importar que fueran de partidos políticos o de vía independientes.

En 1918, mediante la *Ley para Elección de Poderes Federales*, aparece el término *candidatos no dependientes de partidos políticos*, indicando que estos gozaban de los mismos derechos. Justo en esta última fecha, tanto el Doctor Paoli Bolio y el Doctor Miguel Carbonell, señalan que es el inicio de las candidaturas independientes en México. Después de la reforma en 1920 que sufrió la Ley Electoral de 1918, se presenta de forma clara el término *candidatura independiente*, y con ellos viene acompañado una serie de requisitos a cumplir para poder obtener esta característica, “con la condición de estar apoyados cuando menos por 50 ciudadanos del distrito donde se postularan, debido constar la adhesión de los ciudadanos en un acta formal con la firma de cada uno de ellos. Además, debían contar los candidatos independientes con un programa político, mismo que debían publicar. El registro se tenía que hacer en los plazos establecidos por la legislación en el caso de diputados, en la cabecera del distrito local, y, para senadores o presidente de la República, en la Capital del estado” (Campos, 33, p. 72)

**Estático (1920-1946):** no existe algún cambio, en materia legal para las candidaturas independientes.

**Declive (1946):** la *Ley Electoral Federal* muestra un golpe a las Candidaturas independientes, comienza a limitar el derecho a registrarse. Esto se ve respaldado legalmente por el artículo 60, el cual hacía mención que exclusivamente los partidos políticos gozaban del derecho a registrar candidatos. A pesar de esto durante los años de 1946 y 1952 se tiene la presencia de candidatos por la vía independientes. Ezequiel Padilla, en 1946, como candidato a la presidencia y Miguel Henríquez Guzmán en 1952, aunque en este último no queda claro para que puesto de elección popular es su candidatura. En ambos casos pierden, pero forman un precedente.

**Valle (2006):** se presentaron casos sobresalientes. Primero la candidatura independiente de Víctor González Torres, mejor conocido como Dr. Sin, para presidente de la república. Durante el 2006 intento registrarse como candidato del

Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, pero el entonces Instituto Federal Electoral (IFE) rechaza su candidatura, posterior a esto se declaró como *candidato ciudadano independiente no registrado*, pidiendo votar por él, colocando su nombre en el espacio en blanco de las boletas el día de la elección.

Realizo una campaña negativa encontrar del candidato del PRD López Obrador, sin embargo, la Ley Electoral de entonces, no permitía que se realizara propaganda política, debido a que era un derecho exclusivo de los partidos políticos. Otra barrera que se presentó fue la exclusión, a los debates presidenciales que se realizaron entre los candidatos.

Cuando llegó el conteo de los votos el IFE, no les dio validez a sus votos, esto fue, por que no era un candidato registrado, los candidatos postulados por los partidos políticos cho que tenía los candidatos postulados por los partidos políticos, cuyos votos eran los únicos válidos, posterior a esto continuaba una serie de comentarios negativos hacia las autoridades del IFE y a Obrador.

Otro caso, en el estado de Yucatán, en ese mismo año, “fue aprobada la reforma electoral que reconocía a las candidaturas independientes en la Constitución del Estado y la Ley Electoral Local...el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Alianza Social (PAS) y la Alianza por Yucatán, promovieron una acción de inconstitucionalidad para invalidar la reforma...La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación considero infundados los conceptos de invalidez y confirmó la constitucionalidad de las reformas, reconociendo así la constitucionalidad de estas candidaturas y la facultad del legislador local o federal para incluirla en la norma electoral.” (Velasco Gutiérrez, 2014, pp. 318-319).

Juan Carlos Inocente Azcorra Rejón realizo su registro ante el Instituto del Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (Ipepac), para la alcaldía de Izabal de Yucatán, como un candidato independiente. Su registro por la vía independiente fue cuestionado, debido a que antes de postularse como

independiente, este candidato pertenecía al PRI, pero al negársele la candidatura dentro del partido, optó por la nueva figura de un candidato ciudadano.

### **II.3 Reforma electoral**

Con la presencia del caso Jorge G. Castañeda, que nuevamente se habla de las candidaturas independientes en un ámbito nacional, quien recurrió a instancias internacionales para denunciar, el que le hubieran negado la candidatura independiente a la presidencia de la República, la institución encargada de llevar el caso fue la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual determinó que el Estado mexicano tenía que realizar una reforma en materia electoral.

Este caso provocó un eco nacional, ya que no sólo se trataba de la negación por parte del Estado mexicano para el registro de candidatos independientes, sino que en realidad lo que era la violación de los derechos electorales que están dentro de la Constitución frente al derecho que parecía exclusivo de los partidos políticos. “en el artículo 116, fracción IV, inciso e), de la Comisión Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que en procesos electorales locales sólo los partidos políticos tenían el “derecho exclusivo” de solicitar el registro de candidatos a cargos de elección popular” (González Madrid, 2015, p. 149)

La Corte Interamericana de Derechos Humanos junto con el Tribunal del Poder Judicial de la Federación, encontraron que en el periodo del 2001 y el 2005, las autoridades del Instituto Federal Electoral se habían negado al registro de candidatos independientes, a puestos de elección popular como: presidentes municipales, gobernadores, diputados locales y presidente de la República. A causa de la presión internacional que se ejerció y evidenció al gobierno mexicano, el entonces presidente Felipe Calderón, se vio obligado a incluir en agenda el tema de candidaturas independientes, que brindara un marco legal en materia electoral.



Presento una propuesta al Senado en la que incorporaba la figura de candidato independiente. Dicha propuesta se encontraba conformada por al menos 20 iniciativas adicionales. El 15 de diciembre de 2009, el presidente Felipe Calderón, menciona que la figura de la candidatura independiente, estará presente en todos los puestos de elección popular, además de que dicho registro debe encontrarse respaldado por firmas de los ciudadanos, la cantidad del umbral fue establecida en el 1% del padrón electoral. con el que contaba el Instituto Federal Electoral, siendo este quien daría validez a dichas firmas.

El 18 de febrero de 2010, los grupos parlamentarios de tres partidos políticos, Convergencia, PRD y PT, contemplaron nuevamente en sus propuestas, que el candidato independiente podría participar para puestos: Senadores, Diputados y claro presidente de la República (para evitar un nuevo caso “Jorge Castañeda). Dentro de esta propuesta, se comienza a hablar referente a la regulación de medios de comunicación y propaganda, por lo cual surgió la pregunta, ¿los candidatos independientes, gozarían de los mismos derechos en medios de comunicación y propaganda, que los candidatos propuestos por partidos políticos?

Transcurrido al menos tres años después, la primera vez que se había puesto en evidencia, la escasa protección con la que contaban los ciudadanos. “el 9 de agosto del 2012...se estableció en el artículo 35 fracción II de la CPEUM la siguiente disposición en términos de un nuevo derecho político electoral:

Artículo 35. Son derechos del ciudadano:

...

II. Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, con las cualidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos, así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y

cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación”.

Lo anterior funciona, para estructurar por completo a la reforma, el 23 de mayo 2014 *El Diario de la Federación*, dentro de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se menciona los actos para ser denominado candidato independiente, a continuación, describiré los pasos:

- INE emite la convocatoria, se especifican los cargos al igual que los requisitos que se deben cumplir, establecen los plazos para obtener el apoyo ciudadano, además de incluir los topes de campaña que pueden tener.
- Los ciudadanos interesados, deben llenar el formato correspondiente, dirigido al Secretario General del INE (cargo presidente de la república), Vocal Ejecutivo de Junta Local (cargo senador), Vocal ejecutivo de la Junta Distrital (Diputado Federal). Acompañado de esto, acreditación como persona moral, que se encuentre formada en una Asociación Civil, dicha asociación debe estar dentro del régimen fiscal, es decir, como si fuera un partido político. Proporcionar los datos de la cuenta bancaria como son nombre de la persona moral, esto es para poder recibir el financiamiento ya sea público o privado. Darse de alta en el Sistema de Administración Tributaria.
- Al cumplir con estos requisitos, se les otorga una constancia como aspirantes.
- Los ahora aspirantes, comienzan con la recolección de apoyo ciudadano (firmas) utilizando medios de comunicación, dentro del cual dependiendo el puesto se establece el umbral y la cantidad de días, presidente: 120 días, 1% de la Lista Nominal de Electores en 17 entidades. Senador: 90 días, 2% de la Lista Nominal, con la mitad de los distritos que corresponden al estado. Diputado: 60 días, 2% de la Lista Nominal que corresponda a la mitad de las secciones editoriales del estado. Debe entregarse un informe de ingresos y

egresos en los treinta días señalados por la ley se cancelará su registro como Candidato Independiente. El tiempo en que se realice la recolección de firmas, será financiado mediante recursos privados, los cuales tiene que contemplar el tope de campaña señalado dentro de la convocatoria.

- Los Consejos Generales tanto locales como distritales, estas instituciones son las encargadas en informar quienes obtienen el registro como Candidatos Independientes.
- Ya acreditados como Candidatos Independientes, gozaran de derechos a la par de los partidos políticos, como son: tiempos en radio y televisión, financiamiento público y privado, resaltando que el financiamiento privado no puede ser mayor al 10% del tope de gasto. Designación de representantes y por último estos representantes pueden solicitar una copia de la documentación electoral. Lo que significa que comienza la campaña electoral.

Hay que analizar a más detalle, a diferencia de otros países, México establece que los partidos políticos no podrán postular Candidatos Independientes, lo que significa no militar dentro de un partido político en un determinado tiempo. El acceso a tiempos de radio y televisión, está conforme al Artículo 41, base III, apartado A, inciso e de la Constitución, señala como se va a dividir el tiempo entre Candidatos independientes y candidatos de partidos políticos, a candidatos independientes les corresponde el 30% la difusión en radio y televisión, la cual compete exclusivamente a la área geográfica correspondiente al cargo por el que se aspira, hasta este momento no se contempla la realización de una precampaña, la única propaganda que pueden hacer los Candidatos Independiente , es mediante la recolección de firmas para solicitar el apoyo ciudadano, pero no es tomada como pre campaña política, incluso realizar una precampaña durante la recolección de apoyo ciudadano implica ir en contra de la ley. Encontramos nuevamente que

la realización de la precampaña es un derecho exclusivo de los partidos políticos.

## **Conclusión**

Las candidaturas independientes, fueron vistas como un mecanismo para reducir el abstencionismo electoral, a cuál se le considero que el origen, se fundó en la percepción, que tienen los ciudadanos respecto a los partidos políticos, viéndolos como grupos de personas, que sólo se beneficiaban y utilizaban a la política, como un medio para generar riqueza.

Las candidaturas independientes, buscan, hacer política de una forma las austeras, pero que al mismo tiempo es inclusiva. Si analizamos la reforma electoral encontramos aún huecos en el proceso para ser candidato independiente. Una de las principales críticas que realizo, es implementar como en Polonia, la apertura en medios de comunicación y propaganda de forma gratuita a candidatos ciudadanos. Esta homologaría las condiciones entre candidatos de partidos políticos e independientes.

Además, contemplar, que mas figuras independientes, no es algo nuevo en la historia mexicana, posiblemente de no haberse cancelado en 1946, en la actualidad, tendríamos un sistema electoral equitativo, al igual que mayor participación por parte de la ciudadanía.

## **III Nuevo León y Jalisco, 2015 y 2018**

### **Introducción**

Este capítulo tiene como objetivo analizar y discutir las candidaturas independientes, de los ciudadanos Jaime Rodríguez Calderón, en las campañas a la gubernatura de Nuevo León y la presidencia de México; Pedro Kumamoto, en las campañas al Congreso Local de Jalisco y al Senado de la República, partiendo desde su precedente como candidatos independientes, contemplando los momentos más importantes y la presencia de la crisis.

El análisis se realizó utilizando la metodología del Dr. Aquiles Chihu, con base en su metodología del *framing*, para examinar los spots de las campañas al igual que los debates. Por lo cual, realizare una estructura, consistirá de la siguiente manera: Antecedente como candidato independiente; Acreditación como candidato independiente (Recolección de firmas y aprobación del INE); Spots de campaña (spots de inicio o presentación, spots de propuesta de campaña, spots de ataque, spots de defensa, spots de cierre de campaña); Debates (primer, segundo y tercer debate); Cierre de campaña; Resultados.

El ciudadano Jaime Rodríguez Calderón, mejor conocido como “El Bronco”, es Gobernador independiente por el Estado de Nuevo León, fue candidato independiente a la presidencia de México, en el 2018. El ciudadano José Pedro Kumamoto Aguilar, mejor conocido como Pedro Kumamoto, es Diputado Local independiente con licencia por el Estado de Jalisco, y candidato independiente al Senado de la República por el mismo estado 2018.

### **III.1 Jaime Rodríguez**

Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, es originario del Estado de Nuevo León. Estudio ingeniería agrónomo fitotecnista, en la Universidad Autónoma de Nuevo León, la primera incursión, en la política, fue justo cuando Jaime Rodríguez, se encontraba durante la carrera universitaria, debido al aumento del transporte público, y las implicaciones que esto significaba a los estudiantes, es decir, un gran

golpe a su economía, Jaime Rodríguez, guio un movimiento estudiantil, logrando que el gobierno estatal creara un subsidio de transporte público para los estudiantes. A causa de esto, el gobernador entonces Alfonso Martínez le propone que se integre a su equipo de trabajo.

Fue militante del PRI, lo cual le beneficio para trabajar en diversas áreas de gobierno, tanto a nivel estatal como federal: jefe del programa forestal del estado, secretario de Acción Juvenil de la Confederación Nacional Campesina. Diputado federal plurinominal (1991-1994), diputado local (1997-2000), candidato a la presidencia municipal de Guadalupe.

El apodo del bronco se debe al periodista Víctor Salvador Canales, quien escribiría un artículo, describiendo un desacuerdo entre Jaime Rodríguez y un trabajador de una gasolinería Estatal, el cual decía “Al que le salió lo bronco fue a Jaime Rodríguez Calderón” (Casas, 2018), posteriormente cuando Jaime Rodríguez busco la presidencia del partido en el Estado de Nuevo León, se comenzó a identificar con el término “Por ahí alguien me dice Bronco, ¡pues sí soy bronco, muy bronco y los invito a ustedes a que sean broncos en la defensa de nuestros derechos” (Casas, 2018), quedándole así el Jaime Rodríguez Calderón “el Bronco”.

Del 2009 al 2012, fue presidente municipal de García, este periodo tiene un gran poder significativo, tanto a nivel profesional como personal, al poco tiempo de haber asumido el cargo, fue asesinado el secretario de seguridad pública y vialidad, Juan Arturo Esparzan quien era un brigadier retirado del Estado Mayor Presidencial. “El alcalde Jaime Rodríguez Calderón, de extracción priísta, dijo que muy probablemente algunos policías municipales que dependían del general Esparza García tuvieron que ver con esta emboscada, por lo cual se investigará a todos, ya que el militar había emprendido acciones para depurar la corporación.” (Carrizales, 2009).

Posteriormente, hubo un atentado contra su vida, del cual salió ileso. “Sobre el caso, el alcalde Jaime Rodríguez informó en la mañana que entre los atacantes estaban tres ex policías municipales e identificó a uno como Francisco

Javier Díaz, quien, aseguró, debería estar en prisión por estar implicado en una emboscada el 4 de noviembre de 2009, en la que murieron el general brigadier Juan Arturo Esparza, secretario de Seguridad Pública de García, y cuatro escoltas." (Anon., 2011).

Pasado sólo un mes, nuevamente sufrió un atentado, al final concluyó que los responsables de dichos actos, eran policías que habían sido despedidos y que claro estaban coludidos con la delincuencia organizada, además de que los autores principales era el Cártel de los Zetas.

### **III. 1. 1 campaña, gubernatura por el Estado de Nuevo León, 2015.**

Para el 2014, "El Bronco" hizo pública su renuncia, a seguir formando parte del PRI, algunos respaldaron su justificación "expresó que se irá lejos de los partidos PRI y PAN porque, en su concepto, el pueblo nuevoleonés está en busca de un liderazgo que hace falta, en virtud de que ambos partidos han perdido la credibilidad ante sus patrones, los ciudadanos, y "ya no son opción para gobernar" (CANALES, 2014), mientras que otros concluían que la postulación por la vía independiente , tenía como fondo la razón, que jamás lograría la candidatura apoyado por el PRI.

El 3 de diciembre del 2014, realizó su registro ante Comisión Electoral Estatal, acompañado de su familia, simpatizantes y medios de comunicación, dando un mensaje claro "Vengo a luchar para romper las ataduras en la que nos tienen a todos los ciudadanos. Como siempre he dicho y lo repito, la lucha será entre los ciudadanos contra el bipartidismo" (LUNA, 2014), el umbral establecido, fue de 103 mil firmas el equivalente al 3 % de la lista nominal del estado. Al final del tiempo establecido, Jaime Rodríguez obtuvo 334,480 firmas de apoyo ciudadano, lo que corresponde al 9.7 % de la lista nominal." Rodríguez Calderón ganó un mayor número de firmas en los municipios de Monterrey con 79 mil 905 respaldos; Guadalupe con 49 mil 592 y Apodaca con 33 mil 357; además, los apoyos del ex priista suman el 28.64 por ciento de la lista nominal del municipio de García. Los

aspirantes independientes a la alcaldía de San Pedro Garza García como Lorenia Canavati y Jorge González obtuvieron el 7.7 por ciento y el 6.7 por ciento, respectivamente, de la lista nominal del municipio; sin embargo, Canavati resultó ser la única aprobada por la Comisión Estatal Electoral. nominal “(GARCÍA, 2015). Al dar la aprobación el INE, a las firmas obtenidas, se le dio pasa a ser denominado como candidato independiente, junto a esto, diversos analistas electorales comenzaron a cuestionar sobre la posibilidad, en la que la cantidad obtenida por “El Bronco” de firmas, pudiese reflejarse como votos, y por lo cual la posibilidad de victoria.

Para el cambio ya que consideraba que el estado de Nuevo León vivía momentos de angustia y dolor, los ciudadanos estaban en busca de un nuevo liderazgo diferente a los otorgados por el PRI y el PAN, Jaime Rodríguez comenzó una campaña por su cuenta haciéndose considerar mediante su discurso como la opción que Nuevo León. Resaltando continuamente los diferentes y difíciles momentos que enfrento en su vida, la continua deficiencia que representaban los partidos políticos. Generando un vínculo de empatía, en la cual se mostraba como un candidato lejos de los formalismos que enmarcaban los partidos políticos.

Spot de presentación: Bronco Independiente (Bronco, 2015)

Framing visual	Framing verbal	Texto verbal	Framing aural
Actantes color	Texto escrito		Música sonido
		Que muchos de ellos, están entre ustedes	
		Que pode ganar, sin los recursos dispersos, que hacen en propaganda falsa.	
	BRONCO INDEPENDIENTE	¡Bronco, Bronco, Bronco, Bronco, Bronco, Bronco.	






Spot de propuesta de campaña: Propuesta Salud (Bronco, 2015)

Framing visual	Framing verbal	Texto verbal	Framing aural
Actantes color	Texto escrito		Música sonido
	<p>SALUD</p> <p>JAIME HELIODORO CALDERÓN “El Bronco”</p>	<p>Cuando se habla de salud, los rudos del PRI y el PAN, creen...creen, que los problemas se arreglan solamente construyendo, clínicas y hospitales, y están mal.</p>	
	<p>ATENDERÁN TODAS las emergencias</p>	<p>En mi gobierno, vamos a obligar a todos los hospitales, si a obligar, que atiendan cualquier emergencia.</p>	
	<p>LO PRIMERO es poner orden</p> <p>Jaime Heliodoro Calderón “El Bronco”</p>	<p>Lo primero, es poner orden, porque si la raza paga, la raza manda.</p>	

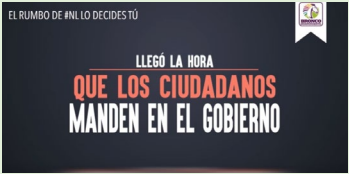


Spot de ataque: Los rudos siempre te va a traicionar (Calderon, 2015)

Framing visual	Framing verbal	Texto verbal	Framing aural
Actantes color	Texto escrito		Música sonido
	<p>TÚ LO SABES, LOS RUDOS SIEMPRE SERÁN RUDOS, Y LOS RUDOS SIEMPRE TE VAN A TRAICIONAR</p>	<p>Tú lo sabes, los rudos siempre serán rudos, y los rudos siempre te van a traicionar</p>	
		<p>Réferi: Don Bronco, así son las reglas de la campaña, aquí los señores, tienen derecho a 3 mil spots por televisión, usted tiene derecho a cinco, y los señores, tienen derecho a 8 mil spots de radio, usted tiene derecho a 20. Aquí los señores tienen derecho, a varios millones de financiamiento, y usted tiene derecho a una cantidad simbólica.</p>	
	<p>Tú ¿Con quién estas?</p>	<p>Tú ¿Con quién estas?</p>	

Spot de defensa: Ni los rudos podrán parar este movimiento. **(Bronco, 2015)**

Framing visual	Framing verbal	Texto verbal	Framing aural
Actantes color	Texto escrito		Música sonido
	<p>PRIMER LUGAR EN LAS ENCUESTAS</p>	<p>Como ya sabes, ya estamos en el primer lugar de las encuestas.</p>	
	<p>EL EQUIPO DE GOBIERNO</p>	<p>En el equipo de gobierno, tendremos a los más honestos.</p>	
	<p>CADA VOTO QUE YO RECIBA LE QUITARA DINERO A LOS PARTIDOS</p>	<p>Recuerda, cada voto que yo reciba les quitara dinero a los partidos, por eso están como locos.</p>	

Spot de cierre de campaña: Como votar - Tu voto define el Rumbo de NL  
**(Bronco, 2015)**

Framing visual	Framing verbal		Framing aural
Actantes color	Texto escrito	Texto verbal	Música sonido
	EL RUMBO DE #NL LO DECIDES TÚ. LLEGÓ LA HORA QUE LOS CIUDADANOS MANDEN EN EL GOBIERNO	.	
	EL RUMBO DE #NL LO DECIDES TÚ. POR UN GOBIERNO DE CIUDADANOS HONESTOS.		
	VOTA INDEPENDIENTE		

El Dr. Aquiles Chihu indica que existen dos marcos que distinguen a los actores:

- El marco del protagonista el cual está enfocado a construir una imagen positiva del candidato, con el sobre salto de cualidades, así como de capacidades para tomar decisiones importantes que se fundamenta sobre tres pilares importantes; el partido, la ideología y el currículum.
- El marco del antagonista se encarga de resaltar las cualidades del candidato en comparación de sus contendientes, se puede comparar también con la campaña negativa dirigida a atribuir o enfatizar en cualidades negativas y

conjunto de valores contrarios a los que el electorado espera de un funcionario público calificado. (Chihu Amparán, 2008)

Dentro del discurso político conforme al Dr. Aquiles Chihu existen tres funciones diferentes de los mensajes:

- Aclamar: situar al candidato en una posición favorable.
- Atacar: situar al candidato opositor en una posición desfavorable.
- Defenderse: defenderse de los ataques hechos por los opositores intentando reparar su imagen.

Cada una de estas funciones está dedicada a construir el discurso político sobre dos aspectos:

- Un tema político; trata sobre el pasado o temas a futuro, o proyecto general de los candidatos.
- La imagen, radica en cualidades personales, así como el liderazgo e ideales de los candidatos. (Chihu Amparán, 2008)

Es por estas razones, que los debates se convierten en asuntos focales para el electorado, debido a que en ellos se crea la imagen del candidato. Los debates, al igual que los spots políticos y la información que se puede encontrar en diferentes medios de comunicación, como las redes sociales donde los votantes eligen de una gama diferentes de posibilidades de información; cual es la más veraz dependiendo de cuestiones subjetivas. El internet si bien no es el único factor decisivo en el voto informado si es de gran importancia, ya que el internauta tiene una participación más dinámica que el radioescucha o el televidente. (Atilano, 2016)

De forma oficial, el 19 de abril del 2015, se realizó un debate. La Comisión Estatal Electoral Nuevo León, fue la institución encargada de la mecánica y ejecución. El Moderador fue, el Mtro. Eduardo Román González, con una duración de tres horas.

Durante el debate, “El Bronco”, mantuvo tanto un marco de protagonista como antagonista, dado que el desarrollo del debate, los ataques se centraron entre Jaime Rodríguez, Ivonne Álvarez, candidata del PRI y Felipe Cantú, candidato del PAN. “el candidato independiente, Jaime Rodríguez Calderón, el Bronco, subrayó que “el pueblo es el patrón de servidores públicos, el que robe a la cárcel, valores se toman o dejan, la transparencia será base de mis acciones, por lo que sumaré gente de servicio” (POLÍTICO, 2015).

Dentro de los puntos más relevantes, están: la utilización de las redes sociales para poder interactuar con los ciudadanos, con la finalidad de evitar intermediarios y con ellos se generan malas propuestas. Establecer las condiciones óptimas, para evitar que los genios salgan del Estado, es decir, crear empleos, impulsar la educación, y mejorar la seguridad en el Estado. Además, de sobre saltar que existe un monopolio en la movilidad, que perjudica a la mayoría de los regios, y que claro dichos transportes no cuentan con las condiciones óptimas, a costos elevados.

Su cierre de campaña se realizó, en la Arena Monterrey, en la que reunió una gran cantidad de simpatizantes, retomando nuevamente que Nuevo León estaba listo para para una transformación política lejos de los partidos políticos, y por lo tanto debían salir a votar para ver la transformación.

Al finalizar la campaña política, “El Bronco” obtuvo un total de 49.3% de porcentaje de la votación final, “se coló por la grieta para herir el corazón del sistema y derrotar a Ivonne Álvarez, la candidata del PRI, que obtuvo el 23% de los votos en un Estado gobernado por el partido desde 2003. “(BEAUREGARD, 2016), al finalizar la noche el candidato independiente dio declaraciones respecto a la victoria obtenida ““Estamos empezando una nueva revolución y esperemos que las cifras confirmen esta victoria”, dijo en su primer mensaje tras el cierre de casillas. El excanciller Jorge G. Castañeda —quien no obtuvo la nominación independiente en 2006— consideró la victoria de *El Bronco* una reivindicación del derecho político para la ciudadanía y significa un avance para la democracia.” (FIGUEROA, 2015)

### III.1.2 Campaña, Presidencia de la República 2018

Pese a que Jaime Rodríguez negó en primera instancia estar interesado para contender en la candidatura presidencial del 2018<sup>1</sup>, el 7 de octubre del 2017 registró, en el Instituto Nacional Electoral (INE), su intención de convertirse en candidato independiente a la presidencia del país. Hizo de conocimiento público que sería difícil reunir la cantidad de firmas solicitadas por el INE y demérito la candidatura de su contendiente Margarita Zavala dejando en claro nuevamente que él sí representaba una candidatura independiente a diferencia de Zavala<sup>2</sup>.

La intención de Jaime Rodríguez de figurar como candidato a la presidencia, generó dos controversias importantes: 1) De inicio había hecho de conocimiento público que no le interesaba participar en la contienda para la presidencia de México; posteriormente el 20 de diciembre del 2017 pidió licencia como gobernador de Nuevo León para iniciar una campaña para la candidatura presidencial de México<sup>3</sup>. 2) La segunda y más importante se dio tras ser el primer candidato en conseguir la cantidad de apoyo ciudadano solicitada por el INE<sup>4</sup> debido a que el día 15 de marzo de 2018 según el INE más de 200 mil firmas estaban duplicadas, 500 mil tenían inconsistencias, más de 150 mil estaban simuladas y 205 mil eran fotocopias, quedando así sólo con poco más de 31 mil firmas debajo de la meta<sup>5</sup>.

“El Bronco” presentó tres impugnaciones diferentes frente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), debido al descontento con el acuerdo del día 29 de marzo, en el cual se determinó que no presentó su

---

<sup>1</sup> (Figueroa, 2015)

<sup>2</sup> (Figueroa, 2015)

<sup>3</sup> (Carrizales & Jiménez, 2017)

<sup>4</sup> (Garza, 2017)

<sup>5</sup> (Animal político, 2018)

registro como candidato independiente, al no cumplir con las firmas requeridas por el INE<sup>6</sup>. El TEPJF resolvió satisfactoriamente a favor de Jaime Rodríguez el día 9 de abril de 2018; concluyó que podría aparecer en la boleta electoral, ya que consideraban que la autoridad electoral había violentado su derecho a audiencia<sup>7</sup>.

El día sábado 14 de abril de 2018 el ciudadano Jaime Rodríguez Calderón dio inicio a su campaña electoral en la capital de Monterrey con un mitin de simpatizantes. Abordó temas de economía nacional, educación y seguridad.

El discurso político de Jaime Rodríguez se presentó como un candidato único, reiterando constantemente su candidatura independiente, haciendo responsable a la partidocracia de los males del país, dejando en claro que la única opción a la alternancia la representaba él como un candidato sin partido político y sin la necesidad de una mayoría en el pleno para lograr sus objetivos como representante de una región, argumentado su anterior experiencia como candidato independiente y el éxito obtenido al ganar la gubernatura de Nuevo León sin necesidad de tener el respaldo de un partido político, siendo el principal *slogan* del discurso político de su campaña “Bronco o mansito” haciendo énfasis en la personalidad de los ciudadanos exhortándolos a dejar de ser *mansitos* y comenzar a ser *brancos*, utilizando un lenguaje coloquial y dando un mensaje breve pero que se mantiene fácilmente en la memoria del público, de igual forma se vincula de inmediato con la imagen del candidato.

También intentó crear un vínculo de empatía con el electorado en su campaña al compartir su experiencia con la delincuencia, tanto en spots como en los debates, donde narra el asesinato de su hijo, el secuestro de su hija y las diferentes veces que se ha atentado contra su vida, intentando generar una empatía respecto a uno de los problemas que más afecta al país y que al vivirlos él también como la gran mayoría de los ciudadanos comprende lo que se siente y

---

<sup>6</sup> (Excélsior, 2018)

<sup>7</sup> (Rivera, 2018)



tiene una mejor visión respecto a las acciones que se deben tomar para combatir la delincuencia en México, utilizando así el marco del protagonista, resaltando sus capacidades adquiridas por las experiencias vividas y su currículum a partir de su candidatura independiente.

Spot de presentación (México, ¿Eres bronco o mansito?)<sup>8</sup>

Framing visual	Framing verbal	Texto verbal	Framing aural
Actantes color	Texto escrito		Música sonido
	¡Despierta México! México!	Hay una emoción en mí, de mandar a los partidos políticos a su casa, jubilados, pero sin pensión. Que podamos lograrlo depende de todos ustedes.	Guitarra
		En mi campaña, dije que metería a mi antecesor a la cárcel, y lo metí, pero un juez federal desde arriba, en sólo 17 horas, lo sacó de la cárcel.	Piano
	La Nueva Independencia		Sonido de campanas




<sup>8</sup> Fuente especificada no válida.

Spot de propuesta de campaña. (Despierta México - Un Bronco sin miedo)<sup>9</sup>

Framing visual	Framing verbal	Texto verbal	Framing aural
Actantes color	Texto escrito		Música sonido
	DESPIERTA MÉXICO		Sonido de timbre, despertador (chicharra)
	AQUÍ Y AHORA. Nuestra propuesta es:	Por eso, aquí y ahora. Nuestra propuesta es:	
	Que México sea gobernado por ciudadanos libres	Que México sea gobernado por ciudadanos libres.	

<sup>9</sup> Fuente especificada no válida.

Spots de ataque (Mexicanos: despierten - Jaime Rodríguez "El Bronco")<sup>10</sup>

Framing visual	Framing verbal	Texto verbal	Framing aural
Actantes color	Texto escrito		Música sonido
		Fuera de su burbuja de élite, disfrazada de humildad.	
		De qué nos sirven tus títulos, y tu experiencia José Antonio, sino te bastaron.	
		Y finalmente Ricardo, hay te va en francés para que entiendas.	

<sup>10</sup> Fuente especificada no válida.

Spot de cierre de campaña (Este proyecto independiente- Jaime Rodríguez “El Bronco”)<sup>11</sup>

Framing visual	Framing verbal	Texto verbal	Framing aural
Actantes color	Texto escrito		Música sonido
		<p>No basta con el voto, no es suficiente el voto, se necesita después del voto trabajar, para seguir cambiando la actitud de las personas.</p> <p>Nosotros tenemos que cambiar la actitud de México.</p> <p>Nosotros tenemos que poner a trabajar aquellos que no trabajan.</p> <p>Nosotros tenemos, que respetar y respetarles su dinero aquellos que trabajan.</p>	
		¡Vamos a correr a todos los políticos huevones del gobierno!	
	VOTA ASÍ BRONCO INDEPENDIENTE		

<sup>11</sup> Fuente especificada no válida.

El primer debate presidencial se llevó a cabo el día domingo 22 de abril de 2018 en el Palacio de Minería en el Centro de la Ciudad de México, dando inicio a las 20:00 horas (hora centro de México) con la participación hasta entonces de los 5 candidatos aprobados por el INE: Andrés Manuel López Obrador (Morena-PES-PT), José Antonio Meade (PRI-PVEM-PANAL), Ricardo Anaya (PAN-PRD-MC) Margarita Zavala (independiente) y Jaime Rodríguez (independiente). Los moderadores fueron Azucena Uresti Mireles, Denise Maerker Salmón y Sergio Sarmiento Fernández de Lara

Jaime Rodríguez Calderón se presentó en su inicio de campaña con un marco protagonista, en el cual si bien, no podía hacer mención de una filiación partidista, debido a que es un candidato independiente, si dio a conocer sus cualidades como funcionario público respecto a su gubernatura en Nuevo León, acentuando que no hacía falta de un partido político que lo apoyara para poder realizar los objetivos deseados como gobernador, también enfatizó en que tampoco se necesitaba de un gasto público otorgado para hacer una campaña electoral, utilizando un marco antagonista para hacer notar que los problemas del país radican en la partidocracia, incluyendo en este marco antagonista a todos los partidos políticos existentes en México. En el primer debate los puntos más importantes en el discurso político de Jaime Rodríguez, fueron:

- Seguridad pública. El candidato inició con el siguiente comentario: “Meade, ¿te han secuestrado a una hija de dos años? Anaya, ¿alguna vez has sufrido tres atentados por luchar contra la inseguridad de este país? También usted, Margarita. Andrés, ¿alguien te ha matado un hijo? Tengo la experiencia por ser una víctima de este país y de los malos gobiernos”.<sup>12</sup> Se realizó la pregunta al candidato sobre si decía mentiras a lo cual contestó: "A veces. Le dije a mi mujer que la iba a llevar al cine y no he podido".<sup>13</sup> Propuso la creación de una policía

---

<sup>12</sup> (Proceso, 2018)

<sup>13</sup> (Sentido común, 2018)

cibernética al estilo FBI que dependa del presidente.<sup>14</sup> Respecto a su propuesta de seguridad pública, intentó generar una atracción del electorado joven que está constantemente en redes sociales, así como un sentimiento positivo en el electorado al sentirse identificados con su situación de inseguridad pública.

- Corrupción e impunidad: propuso una autonomía de los diputados, así como la iniciativa al congreso de “mocharle” la mano a los servidores públicos que robe<sup>15</sup>.
- Matrimonio igualitario, comentó: "Creo en el matrimonio, por eso me he casado tres veces".

El punto de corrupción e impunidad fue uno de los más polémicos dentro del primer debate, debido a que su propuesta fue literal respecto a “mochar” la mano a funcionarios corruptos, se consideró como un método arcaico para penalizar la corrupción. En la entrevista realizada al candidato por Milenio defendió su propuesta, diciendo que en el sistema político de Singapur funcionaba adecuadamente ese tipo de castigos a las personas corruptas y que de llegar a la presidencia habría un órgano legislativo que se encargaría de regular dichas penas<sup>16</sup>. También se puede interpretar también como parte del *marketing* político, para que su participación como candidato comenzará a tener más relevancia.

Si bien el bronco no hizo un uso constante de los mensajes de ataque en el primer debate, si utilizó el ataque en una sola ocasión, siendo el candidato con menor preferencia del electorado, atacó al candidato puntero (Andrés Manuel

---

<sup>14</sup> (Dinero en imagen, 2018)

<sup>15</sup> (Dinero en imagen, 2018)

<sup>16</sup> (Rodríguez, 2018)

López Obrador), indicando que el candidato decía “barbaridades” y por tal razón había que detenerlo<sup>17</sup>.

El segundo debate presidencial se llevó a cabo el domingo 20 de mayo de 2018 a las 21:30 horas (hora centro de México) en la Universidad Autónoma de Baja California en la ciudad de Tijuana, Baja California con los candidatos Andrés Manuel López Obrador (Morena-PES-PT), José Antonio Meade (PRI-PVEM-PANAL), Ricardo Anaya (PAN-PRD-MC) y Jaime Rodríguez (Independiente). Los moderados fueron: Yuriria Sierra y León Krauze.

En el segundo debate argumentó su discurso político nuevamente en base a la función del mensaje de ataque en el cual no se limitó a atacar solo al candidato puntero, también atacó a los otros dos candidatos, de un modo muy general haciendo alusión otra vez al problema que consiste en la partidocracia.

Los puntos más importantes del segundo debate fueron:

- Política exterior: indicó que debemos tener cierta independencia de Estados Unidos, haciendo énfasis con la palabra “destetarse”, trabajando con Asia y haciendo un TLC con los mismos mexicanos.<sup>18</sup> Respecto a este punto Jaime Rodríguez da un discurso de propuesta en el cual indica que la independencia comercial es una respuesta para impulsar el libre comercio con otras regiones.

Posteriormente dio un mensaje de ataque en el cual decía: “Los tres están engañando al pueblo mexicano. Uno (AMLO) con su amor y paz y corazón negro. Él (Meade) tuvo tres oportunidades y no hizo nada. Él (Anaya) dice que va a confrontar a Trump, pero sus hijos siguen en Estados Unidos”.<sup>19</sup> En dicho mensaje hace visible su ataque para con los tres candidatos, esto es visto regularmente en

---

<sup>17</sup> (Dinero en imagen, 2018)

<sup>18</sup> (Cultura colectiva, 2018)

<sup>19</sup> (Cultura colectiva, 2018)

los candidatos que van en el último lugar en la preferencia del electorado, pero en lugar de solo atacar al candidato puntero atacó a los tres por igual.

- Salario mínimo indicó: “Se necesitan 335 pesos para que más o menos la hagan. No debe existir el salario mínimo, eso es una mafia. La gente es trabajadora, pero gana menos”.<sup>20</sup> En este discurso de propuesta indica que el salario no es suficiente para la economía mexicana, la mayoría de las propuestas dadas en los debates intento sustentarlas con ejemplos comunes para el espectador, como el ejemplo del salario mínimo días después del debate dijo: “100 pesos no alcanzan, compras un seis de Tecate, vale 60 bolas el seis de Tecate y unos chicharrones y ya te fregaste los 100 baros, ¿Y la familia?”.<sup>21</sup> Respuestas, con un lenguaje popular, como estas hacen convertir al candidato Jaime Rodríguez en un receptáculo del electorado donde vierten sus necesidades y de este modo el candidato genera un vínculo más fuerte con el electorado.
- El campo mexicano: “Hay que liberar la economía exterior, sin entregar a las economías a las empresas del extranjero. Tenemos que potenciar a la economía. Pero igual aprovecho para animar a quienes no han decidido su voto. ¡Abusados!”<sup>22</sup>La tesis principal respecto al punto anterior es el subsidio y la protección del campo mexicano.
- La seguridad fronteriza: “¿Dónde está la corrupción? En los aduanales, hay que cambiarlos a todos y si es posible, mocharles la mano. Podría decir algo como

---

<sup>20</sup> (Cultura colectiva, 2018)

<sup>21</sup> (Cultura colectiva, 2018)

<sup>22</sup> (Cultura colectiva, 2018)



profesionalizar, capacitar como dicen ellos, pero no. Me vendré a vivir a Tijuana hasta acabar con ese problema. Seré un presidente itinerante”.<sup>23</sup>

- Tráfico y trata de personas, señaló: “Yo seré un presidente que llamaré a gobernadores y alcaldes. Tenemos que trabajar de manera conjunta. En Nuevo León terminamos con todos los antros que se dedicaban a la trata”.<sup>24</sup>

Por último, dio un mensaje de ataque, dirigido los tres candidatos: “¿Ustedes creen que estos tres puedan hacer el trabajo del presidente? Los partidos políticos y quienes militan en ellos son lo mismo”.<sup>25</sup> En este último mensaje de ataque, reitera el problema de la partidocracia sin enfocarse en un solo candidato, sino haciendo alusión a los tres en general y en particular a sus partidos políticos en los cuales militan. En cada una de sus propuestas, utiliza un lenguaje muy coloquial con lo cual logra generar mayor empatía con el público.

Tercer debate presidencial se llevó a cabo el día martes 12 de junio en el Gran Museo Maya de Mérida a las 21:00 horas (hora centro de México), el cual se caracterizó con la interacción directa del público con los candidatos por medio de preguntas hechas en las redes sociales y seleccionadas por los moderadores. Contando con la participación de los cuatro candidatos a la presidencia: Andrés Manuel López Obrador (Morena-PES-PT), José Antonio Meade (PRI-PVEM-PANAL), Ricardo Anaya (PAN-PRD-MC) y Jaime Rodríguez (Independiente). Los moderadores fueron: Gabriela Warkentin, Leonardo Curzio y Carlos Puig. En el tercer debate la imagen del candidato Jaime Rodríguez tuvo un cambio positivo a la vista de los medios de comunicación y de la mayoría del público con una

---

<sup>23</sup> (Cultura colectiva, 2018)

<sup>24</sup> (Cultura colectiva, 2018)

<sup>25</sup> (Cultura colectiva, 2018)

posición más discreta en comparación con el primer debate, hizo mayor uso del marco antagonista, aunque con una estrategia similar a los debates anteriores en los cuales se caracterizó por su lenguaje coloquial y su humor singular, por lo cual fue el candidato con mayor despunte en el último debate, tanto en encuestas como en redes sociales, logrando ser el candidato con mayor número de menciones positivas.<sup>26</sup> Los puntos más importantes del fueron:

- Tecnología, señaló: “La tecnología nos sirve para poder potenciar las investigaciones que se llevan a cabo en las calles. Yo tengo un programa que se llama Facebook Bronco Investigation (FBI) que la gente de la calle nos dice muchas cosas”.<sup>27</sup> Respecto a este punto el candidato hace mención nuevamente de las redes sociales como un medio primordial para lograr los objetivos de sus propuestas.
- Mensajes de ataque: "Me divierto con ustedes, ahora dale un beso, cabrón" ... "Dale pues, dale un beso, México necesita de la unidad de todos, no de pleitos"... "Los tres tienen ese mismo problema, se pelean entre ellos y no dan soluciones".<sup>28</sup>

Este mensaje surgió después de una serie de acusaciones entre los candidatos punteros Andrés Manuel y Ricardo Anaya, recordando así al primer debate donde pidió se dieran un abrazo. Nuevamente utiliza un mensaje de ataque, a los candidatos punteros, dentro de su discurso con el humor singular que lo distingue. "La tercia maldita les llamó hoy porque finalmente han destruido a México, los tres tienen sus antecedentes de partidos políticos".<sup>29</sup> En este mensaje nuevamente hace referencia al problema de la partidocracia atacando a los tres por igual; dando el mensaje al público que él es la única opción por ser un

---

<sup>26</sup> (Vázquez, 2018)

<sup>27</sup> (Milenio digital, 2018)

<sup>28</sup> (Milenio digital, 2018)

<sup>29</sup> (Milenio digital, 2018)

candidato independiente. "Por cierto, Andrés Manuel, ¿qué traías en la cartera? ¿Una foto de Elba Esther?"<sup>30</sup>

Durante las propuestas en materia de educación Jaime Rodríguez cuestiona a Andrés Manuel con esa pregunta, haciendo uso de un mensaje de ataque, para recordar a la audiencia los nexos que tiene con Elba Esther Gordillo.

- Educación: "los padres de familia tienen que dejar de ser alcahuetes de los hijos, y es necesario volver a empoderar a los maestros, no a los sindicatos. Los maestros deben ganar 15 mil pesos".<sup>31</sup> Esta fue una de las propuestas en materia de educación caracterizándose por el lenguaje coloquial con la palabra *alcahuetes* generando un mayor entendimiento y empatía con el público.
- *Amputadores nacionales*: "Un tribunal será el encargado de realizar el corte de manos".<sup>32</sup> El moderador Leonardo Curzio reitera la polémica respecto a la propuesta de "mochar manos" preguntando cómo implementaría la medida que denomina al moderador Curzio como *amputadores nacionales*.
- Mensaje final: "De una vez vamos a ponerle la banda presidencial a Andrés Manuel y así nos ahorramos la elección".<sup>33</sup> Este comentario surgió a partir de la ventaja del candidato puntero sobre Jaime Rodríguez, El Bronco hizo una analogía comparando las elecciones del 1 de julio con el partido de México contra Alemania, indicando que, pese a la preferencia en las encuestas, todo se decidiría en las urnas.

---

<sup>30</sup> (Milenio digital, 2018)

<sup>31</sup> (Milenio digital, 2018)

<sup>32</sup> (Milenio digital, 2018)

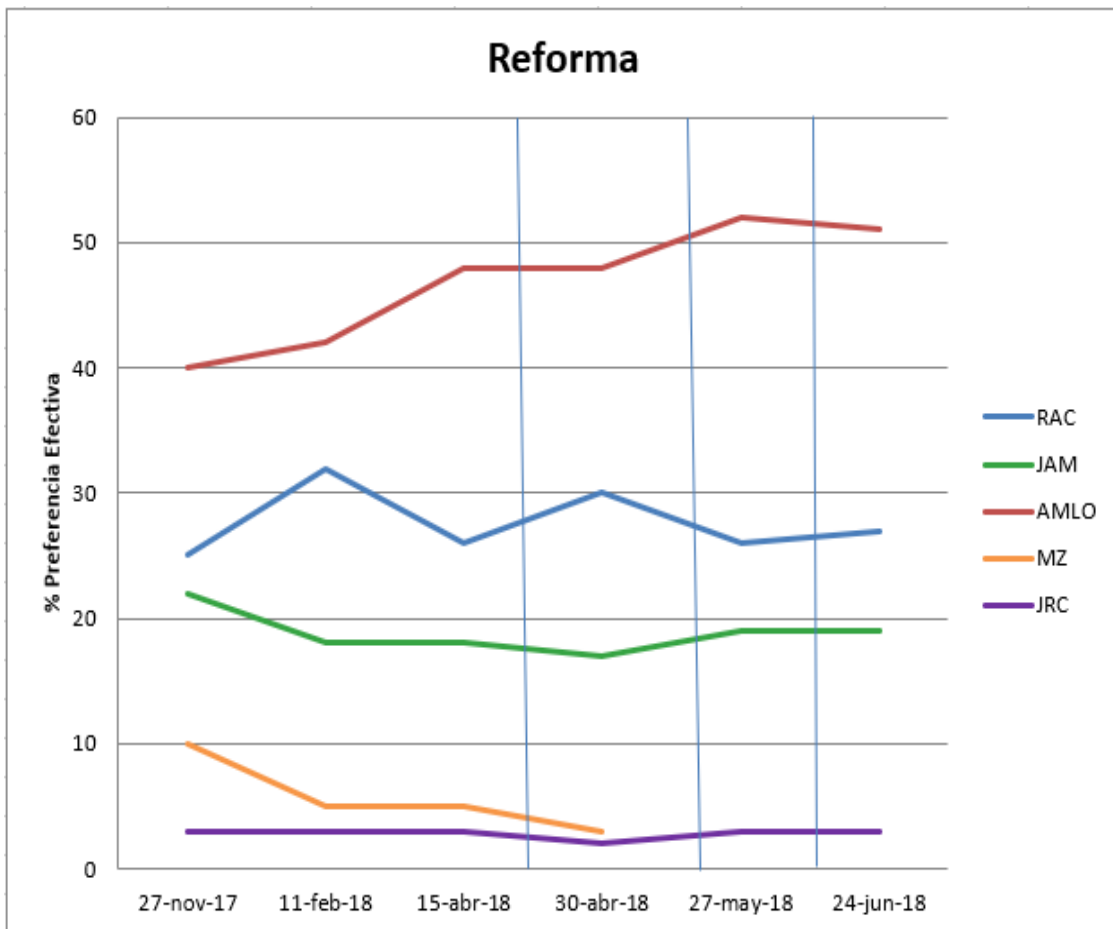
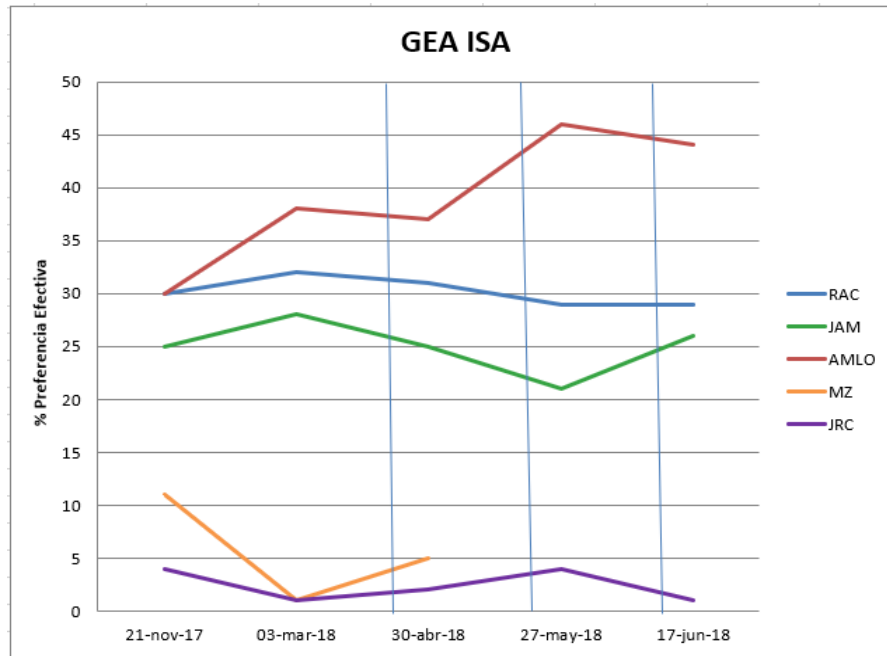
<sup>33</sup> (Milenio digital, 2018)

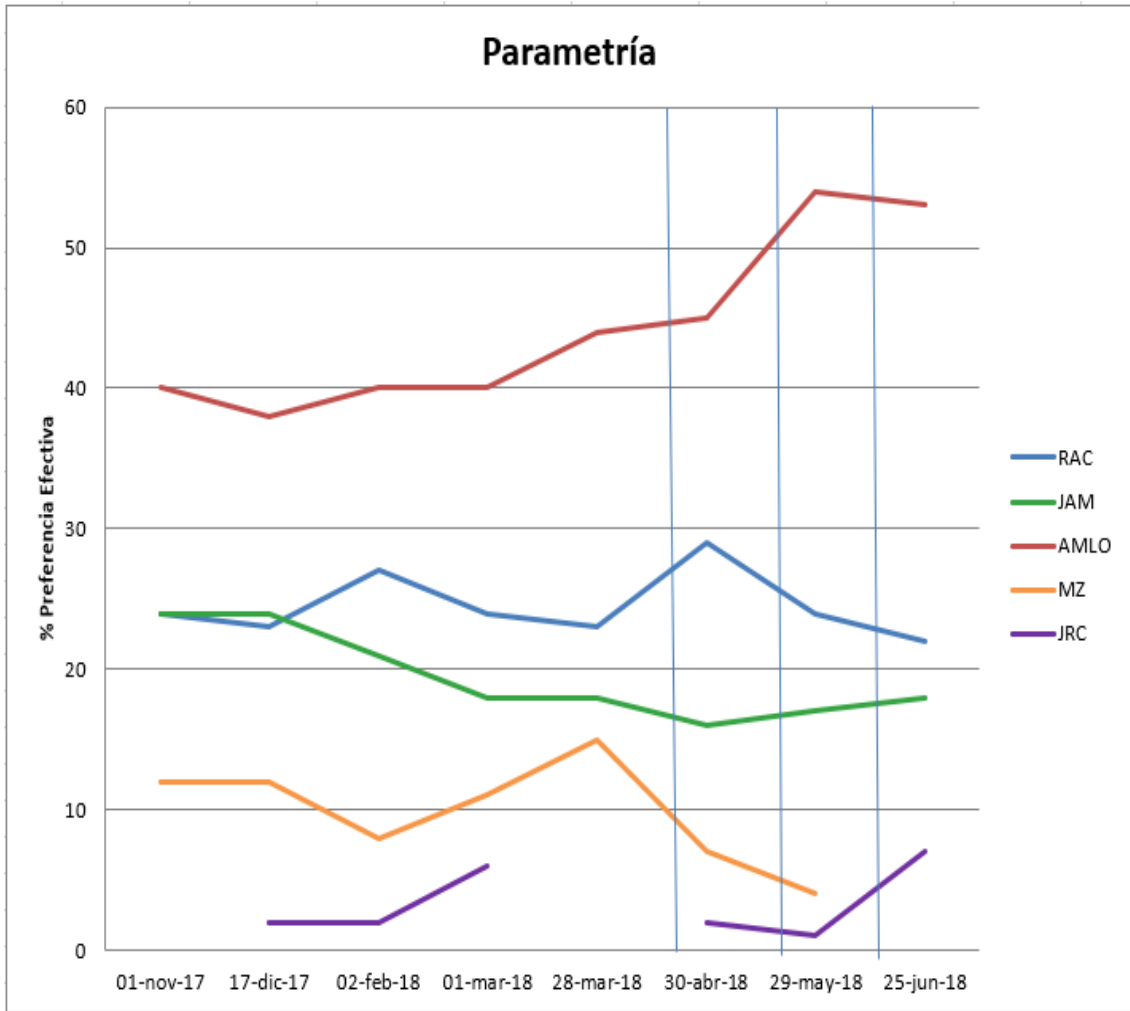
A partir de la información emitida por los principales diarios y encuestadoras del país, se construyeron las gráficas de porcentaje de preferencia efectiva de los electores por los candidatos presidenciales que cubren desde finales del 2017 hasta las últimas encuestas antes de las elecciones. A diferencia de la preferencia bruta (que incluye a todos los entrevistados), la preferencia efectiva ignora a los llamados “indecisos”, con lo cual logra acercarse mejor al resultado de la elección. Las gráficas son por diario o encuestadora y en el eje horizontal muestran las fechas en que fueron levantadas las encuestas. Las tres líneas verticales indican las fechas del primero (22 de abril), segundo (20 de mayo) y tercer (12 de junio) debate presidencial.

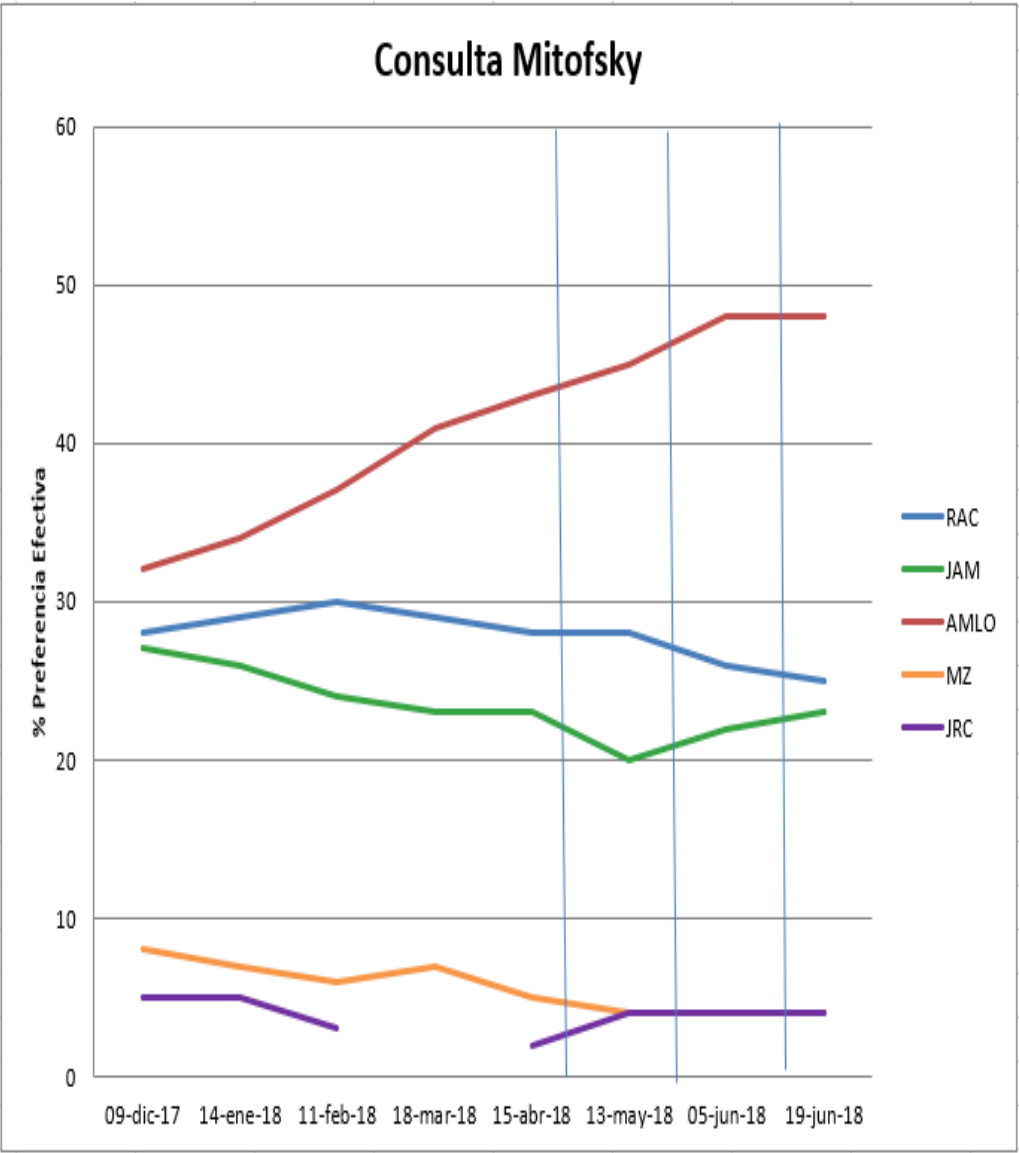
Los siguientes acrónimos significan:

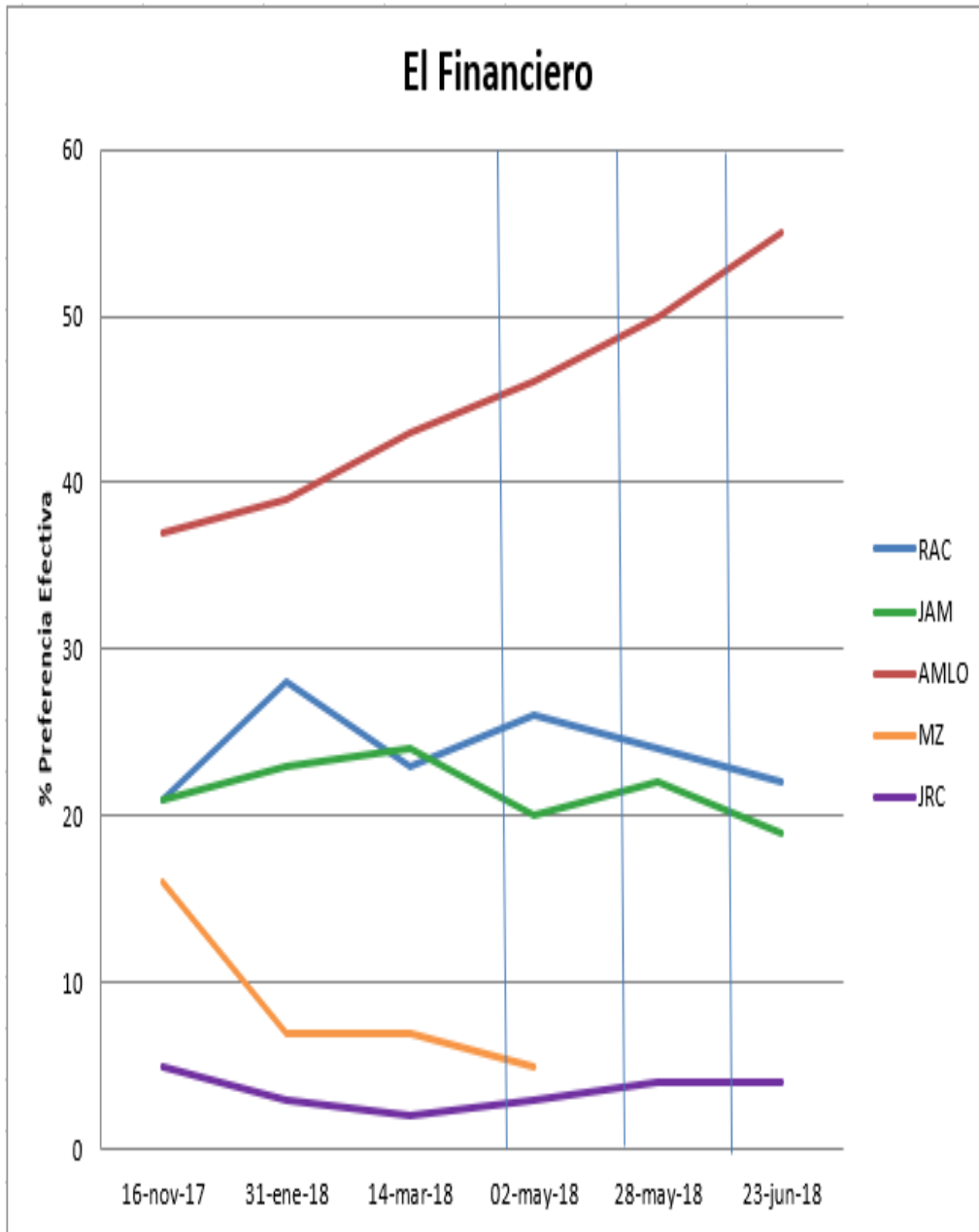
- RAC. Ricardo Anaya Cortés
- JAM. José Antonio Meade
- AMLO. Andrés Manuel López Obrador
- MZ. Margarita Zavala
- JRC. Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco”

La línea que corresponde a Margarita Zavala tiene registro hasta antes del segundo debate (excepto en Parametría), debido a su renuncia a la candidatura independiente el 16 de mayo









De manera general se puede observar en las gráficas que: -El candidato López Obrador creció desde los 30 hasta (casi) los 50 puntos porcentuales de preferencia efectiva. Para cuatro diarios o encuestadoras mostró un crecimiento sostenido que llegó a su máximo o decayó después del tercer debate, excepto para El Financiero donde el crecimiento se asemeja a la forma exponencial.



-Para todas las encuestadoras o diarios, Anaya Cortés se muestra como el segundo candidato mejor posicionado en las encuestas y José A. Meade como el tercero. Ninguno de los dos muestra una mejoría sustancial de su posición de finales de 2017 a la mostrada hacia el final de la campaña, incluso, El Financiero los muestra ligeramente peor y luchando por la segunda posición.

-Para Reforma, Consulta Mitofsky y El Financiero, la preferencia efectiva de los electores por el candidato independiente, “El Bronco”, se mantuvo sin mayores exabruptos. GEA-ISA muestra una caída hacia el final de la campaña y Parametría un repunte en las preferencias durante este mismo periodo.

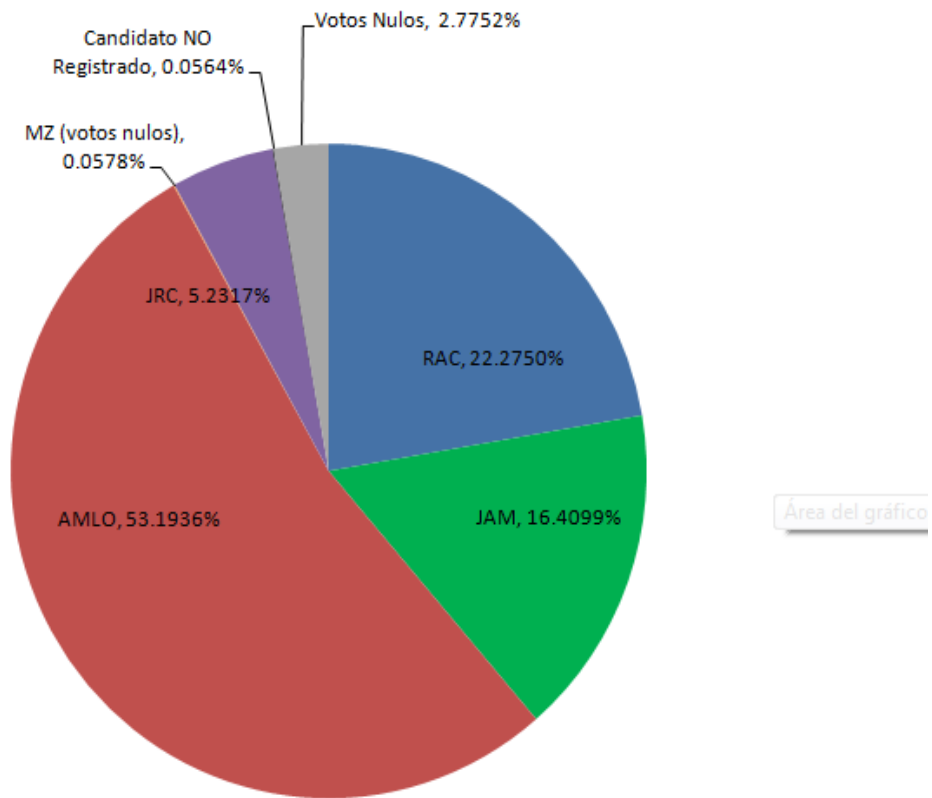
-Para las cinco casas encuestadoras o diarios, la preferencia efectiva por la candidata independiente, Margarita Zavala, muestra una franca caída, sólo con un pequeño repunte alrededor del primer debate presidencial.

El día 27 de junio el candidato independiente por la presidencia cierra su campaña, tal y como dijo que llevaría a cabo la misma, por redes sociales. Transmitido por Facebook Live, respondiendo preguntas enviadas por redes sociales, logrando reunir 2 millones de espectadores durante la transmisión.<sup>34</sup> El 8 de julio se presentaron los resultados de los Cómputos Distritales de las elecciones presidenciales, tanto en territorio nacional como en el extranjero, obteniéndose lo siguiente: Acudieron a votar 56, 611,027 de ciudadanos; de los cuales; 98,470 lo hicieron desde el extranjero. Los ciudadanos que votaron representan el 63.429% del padrón electoral que se encontraba en la lista nominal el día de las elecciones.

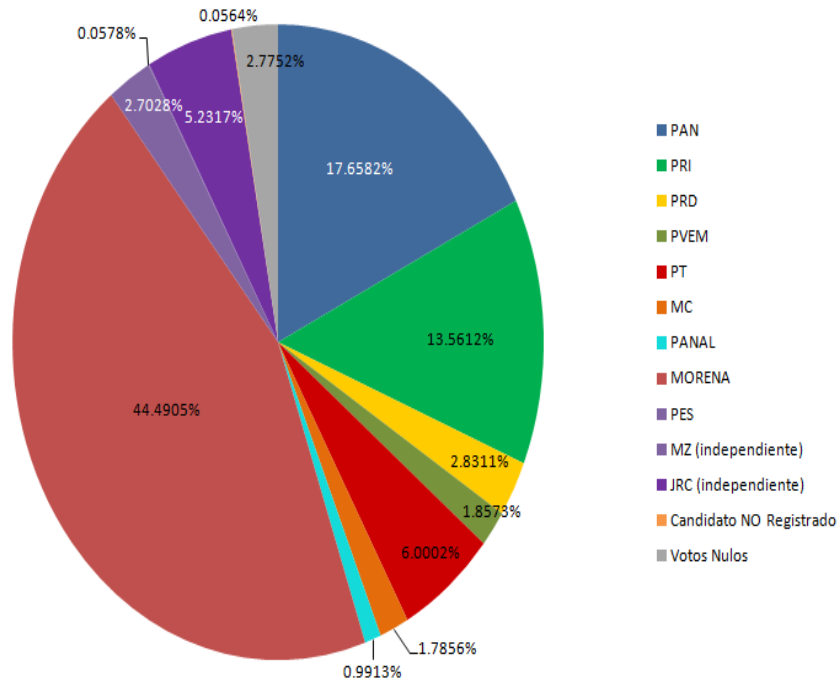
---

<sup>34</sup> (López, 2018)

## Resultados Elecciones Presidenciales (% por candidato)



### Resultados Elecciones Presidenciales (% por partido político)



Donde los acrónimos significan:

PAN	Partido Acción Nacional
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
PT	Partido del Trabajo
MC	Movimiento Ciudadano
PANAL	Partido Nueva Alianza

MORENA	Movimiento Regeneración Nacional
PES	Partido Encuentro Social
MZ (independiente)	Margarita Zavala
JRC (independiente)	Jaime Rodríguez Calderón "El Bronco"

### **III.2 Kumamoto**

José Pedro Kumamoto Aguilar, es originario del Estado de Jalisco, nació en el año de 1990, la razón por la cual indico su fecha de nacimiento, radica en que justo su edad marcara la pausa para generar una controversia a nivel mundial. Cuenta con una licenciatura en Gestión Cultural, cursada en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Donde destaco por ser presidente de la Unión de Sociedad de Alumnos del 2012-2014. Kumamoto pertenece a una organización de la sociedad civil, que no tiene ninguna afiliación política, llamada Wikipolítica.

#### **III.2.1 Campaña diputación local, 2015**

El 19 de diciembre del 2014, realizo su registro en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, como aspirante a candidato independiente al Distrito 10 de Jalisco. Conforme a lo establecido por la Ley, el total de firmas que tenía que alcanzar, era de 3mil. Durante una entrevista realizada, se le cuestionó, sobre cuáles eran las principales razones para realizar su registro. "Considero al poder Legislativo como uno de los espacios idóneos para experimentar una nueva forma de hacer política, con diálogo y consenso, a partir de la representatividad ciudadana, algo que han olvidado las fracciones parlamentarias...Utilizamos esta figura porque reta a la lógica de los partidos,

podríamos ser candidatos sin tener que responder a nadie, más que a la ciudadanía: vale la pena intentar...El Congreso debería ser la institución que está más cerca de la ciudadanía, son los representantes directos, pero ahora es sinónimo de desvinculación, opacidad” (Alvarado, 2015). Para la recolección de firmas, brindo una capacitación, a todas las personas que fungirían como *auxiliares*, y a las cuales él denominó *ocupantes*.

Con un poco más de 7 mil firmas el 4 de abril del 2015, se da la acreditación como candidato independiente. Aunado a esto, hace público el gasto total de “\$7,001” (Kumamoto, 2015) realizado, durante los 90 días de la búsqueda de apoyo ciudadano, dividiendo dichos gastos en tres rubros:

<b><u>Digital:</u></b>	<b><u>Papelería:</u></b>	<b><u>Material de difusión:</u></b>
<b>Sitios web y Publicidad en Facebook</b>	<b>4 Sharpies e Impresiones para firmas</b>	<b>Caja con 12 gises, Estambre, Banner, Stand de cartón, tarjetas de presentación, playeras y posters.</b>

El inicio de campaña fue el 5 de abril, lo peculiar recayó en que fue dividido en dos eventos. Primero a las 11:00 am, en las puertas del Congreso de Jalisco, se realizó un mitin, acompañado de su equipo de campaña, simpatizantes e incluso algunos curiosos.


Con un muro frente a las puestas del Congreso, Kumamoto pronuncio un discurso” Hoy es un día histórico. Hoy, amigos, nace la primera posibilidad en décadas de ocupar los espacios que el influyentísimo, la partidocracia y las cúpulas de poder nos han quitado. Hoy renace un México que lleva años desesperado por ser todo lo que pueda ser y, aunque digan lo contrario, este México no ha perdido la esperanza. Ya nos cansamos de ser testigos del

secuestro de nuestras instituciones y, paso a paso, lo estamos logrando. Estamos aquí porque vamos a hacer gobierno, estamos aquí porque queremos recuperar nuestro país, estamos aquí porque vamos a ganar. Ya somos miles.” (Moreno, 2015), se centró, en denotar el proceso para obtener la candidatura independiente, mencionando también algunas propuestas; siendo la más controversial, el de renunciar al 70% de su sueldo.

El segundo evento, se desarrolló por la tarde, en el parque de La Calma, donde se realizó un foro abierto al público, en el cual la audiencia, expresó sus inquietudes, necesidades o propuestas, para mejorar la situación de su localidad. En ambos eventos, asistió un público diverso, es decir, no sólo jóvenes, sino también, adultos mayores, amas de casa, etc., y esto generó una gran sorpresa a los medios de comunicación.

Kumamoto, se presentó como un candidato protagonista, que tuvo el plan de ejercer la política desde la ciudadanía, es decir, transformar la manera de hacer la política, y que claro, los partidos políticos, más que representar una opción, era un obstáculo para el desarrollo de la democracia del país. “No nos soltemos. Los muros si se caen”. Porque, “la única vía para reivindicar la política es que las personas la reconstruyan de nuevo” desde una perspectiva ciudadana no partidista.” (Abusaíd, 2015). Con el slogan “Los muros sí caen”, busco establecer un lazo de empatía con la ciudadanía en general, mostrando siempre una imagen sencilla, autentica, pero sobre todo honesta. Por lo cual, su discurso político, utilizó el argumento *ocupemos la ciudad*, lo que significó, que el tiempo había llegado, para que la ciudadanía dejara de estar cometida a la partidocracia del país y demostrar que los candidatos independientes no son partidos políticos.

Spot de presentación: Pedro Kumamoto, candidato independiente al Congreso de Jalisco (Kumamoto, 2015)

Framing visual	Framing verbal	Texto verbal	Framing aural
Actantes color	Texto escrito		Música sonido
	<p>SOY INDEPENDIENTE POR TI</p>	<p>Hoy, por hoy, los políticos electos, no pueden trabajar por ti.</p>	
		<p>Soy candidato independiente, porque no le debo nada a los poderosos, porque 7,200 personas, me dieron su permiso para poder participar, a través de su firma.</p>	
	<p>#YOVOTOKUMAMOTO</p>		

Spot de propuesta de campaña: [#YoVotoKumamoto](#) ¿Cómo seré diputado sin partidos? (Kumamoto, 2015)

Framing visual	Framing verbal		Framing aural
Actantes color	Texto escrito	Texto verbal	Música sonido
	QUÉ HAREMOS EN EL CONGRESO	Hoy, por hoy, los políticos electos, no pueden trabajar por ti.	
		Pedro no va solo, nosotros seremos su bancada, decidiremos juntos qué necesitamos.	
		Los muero sí caen, y estamos construyendo una nueva política sobre ellos.	

Durante mayo, se realizó mediante una plataforma de Facebook, llamada *Indagantes*, la cual es administrada por estudiantes del ITESO y la UdeG. Los temas a desarrollar fueron: participación ciudadana, seguridad y movilidad, de los cuales se realizaron un total de 10 preguntas.

Al debate asistieron los candidatos: Laura Haro del PRI, Margarita Alfaro de Movimiento Ciudadano y Josefa Robledo de Nueva Alianza. La metodología empleada durante el debate, resulto innovadora, a los candidatos se les proporciono una laptop, la cual tuvo como fin, el poder crear una mayor interacción, entre los candidatos y los ciudadanos, ya que, cuando un candidato terminaba de responder a la pregunta establecida por los moderadores, la audiencia podía formularles preguntas, cuestionar sus propuestas. “Por su



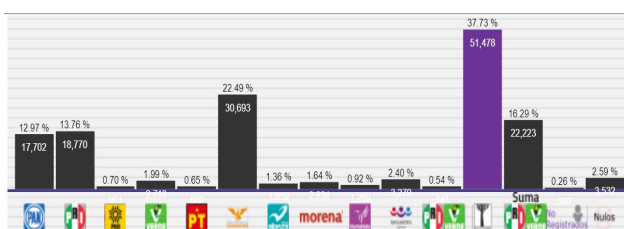
parte, Pedro Kumamoto afirmó que buscará hacer ley estatal la presentación de #3de3 para todos los servidores públicos y sostuvo que obligará al Gobierno Estatal a que cumpla las recomendaciones del Observatorio de Movilidad. También aseveró que evaluará la capacitación en derechos humanos de las policías municipales.” (Arenas, 2015)

La Glorieta Chapalita en Zapopan, fue el lugar donde el 3 de junio del 2015 a las 8:00pm, realizó Kumamoto un mitin de cierre de campaña. Como lo fue durante su campaña, fue un evento austero, al que como en todos sus eventos asistieron una cantidad de personas y medios de comunicación impresionante “Kumamoto hizo campaña a pie en la calle, tocando puertas, visitando mercados y tianguis y con reuniones, siempre, afirma, en contacto directo con la gente: “Nosotros tenemos arraigadas las necesidades de las personas y no la de los partidos políticos”. (El Informador , 2015)

Con un total de 57, 215 votos, Kumamoto obtuvo la victoria el 3 de junio del 2015. Al finalizar el día de votaciones, el punto de reunión fue nuevamente Glorieta Chapalita, donde se dieron cita, simpatizantes, la sorpresa fue, que dentro de los simpatizantes se encontraron menores de edad y personas que no les correspondía el distrito 10, pero que se identificaron con las propuestas de Kumamoto, además asistieron medios de comunicación y su equipo de campaña. A la llegada de Kumamoto, se coreaba “Ese muro ya cayó, y ya cayó, ya cayó, ese muro ya cayó”, aludiendo, al slogan de campaña.

Lo más esperado de la noche, fue el discurso que brindó Kumamoto, donde agradeció a todos el apoyo brindado, además agregó, “la política se va hacer en el día a día, la política se va hacer, dentro y fuera de las instituciones. Ustedes deben estar trayendo luz a esa política” (Landivar, 2015).

Conforme al PREP, y contabilizados 408 de las 445 casillas los resultados quedaron de la siguiente forma.



(Instituto Electoral y de Participación Ciudadana , 2015)

### **III.2.2 Campaña, Senado de la República, 2018.**

Realizado su registro ante el Instituto Nacional Electoral, manifestó su intención para ser candidato independiente, al Senado de la República por Jalisco. Con 90 días para realizar la recolección de firmas, el 17 de octubre del 2017, inicio la búsqueda de apoyo ciudadano, teniendo como meta superar las 115,443 firmas establecidas por el INE. “En el Senado ve una oportunidad para cambiar las leyes laborales y mejorar las condiciones de trabajo de los mexicanos, también para intervenir en la sanidad y la educación pública. Además, asegura que seguirá su batalla sobre la rendición de cuentas de los partidos políticos y el combate a la corrupción, algo que a nivel nacional haría cimbrar a la clase política de México.”(Corona, 2017)

Durante una entrevista realizada a Benito Nacif consejero del INE, hablo respecto a las firmas obtenidas por los candidatos independientes, los problemas que se estaba enfrentando porque algunos candidatos no habían alcanzado el umbral establecido, debido a que no había sido validas sus firmas. “El funcionario destaco que dos aspirantes, Pedro Kumamoto y Manuel Clouthier, lograron recabar el 90% de las firmas válidas, necesarias para conseguir el registro” (Televisa.News, 2018), con un total de 130 mil firmas.

El inicio de campaña, se dio el 1 de marzo, el parque de San Sebastián de Analco, asistieron simpatizantes, equipo de campaña y medios de comunicación. Retomando nuevamente la sencillez de la campaña pasada, haciendo público los ejes en los que se centró la campaña” en primer lugar, acabar con la impunidad y los lujos de la clase política, impulsando la iniciativa sin voto no hay dinero a nivel nacional y la eliminación del fuero, la construcción nacional de una fiscalía autónoma y el fortalecimiento del sistema nacional anticorrupción, acompañado de la designación de un Ministerio Público a través de

un examen de oposición y no por cuatachos, segundo, construir un trabajo digno, es decir, repensar e impulsar qué el salario mínimo no sea lo que hoy recibimos en nuestro país, hablar sobre pensiones, construir un esquema en dónde las y los jóvenes podamos hacernos de una casa no como el día hoy que no nos podemos hacer de casa, que no tenemos seguridad social, que no tenemos acceso a lo más mínimo, tercero, queremos que lo público sea excelente, queremos abrir la discusión para construir un sistema de salud pública universal, que garantice el derecho a la salud” (Martínez, 2018).

El arranque de campaña, no fue únicamente para promocionar a Kumamoto, en este caso, algunos miembros de Wikipolítica, en total 14, se postularon a diferentes puestos, 9 al Congreso local, 3 Cámara de diputados y 2 al Senado. Con la frase *fírmale al arbolito*.

Su discurso durante campaña se centró, en resaltar los triunfos obtenidos durante su estancia como Diputado Local, los cuales fueron, el reducir su sueldo al 70%, quitar el fuero en Jalisco, Ley de participación Ciudadana, Fondo Germina, y sin voto no hay dinero, esta propuesta sólo quedo en el limbo, pero es un punto a su favor, debido a su intento por reducir el dinero a los partidos políticos. Las propuestas se centraron su campaña fueron: quitar el fuero a nivel nacional, crear agendas directamente con la ciudadanía, implementar las recomendaciones de la ONU, en materia de Derechos Humanos, eliminar propuestas de polietileno, sin voto no hay dinero y realizar de manera transparente todos los procesos que realice el gobierno.




Spot de presentación: Soy el primer candidato independiente al Senado en Jalisco. **(Kumamoto, 2018)**

Framing visual	Framing verbal	Texto verbal	Framing aural
Actantes color	Texto escrito		Música sonido

	<p>Me dijeron que era imposible quitar el fuero</p>	<p>Me dijeron que era imposible quitar el fuero, y reducirles hasta el 60% de recursos a los partidos políticos, con sin voto no hay dinero, y todo eso paso gracias a ti.</p>	
	<p>#VamosAREemplazarles</p>	<p>Los políticos deben entender, que ahora nos toca, vamos a remplazarles y para eso eres indispensable.</p>	
	<p>Es el momento de las personas como tú.</p>	<p>Es el momento de las personas como tú.</p>	

Spot de propuesta de campaña: ¡Que hagan propuestas sin engaños! #QueLoHaganMejor (Kumamoto, 2018)

Framing visual	Framing verbal	Texto verbal	Framing aural
Actantes color	Texto escrito		Música sonido

	<p>#QueLoHaganMejor</p> <p>A los políticos hay que exigirles</p>	<p>A los políticos hay que exigirles que lo hagan mejor.</p>	
	<p>Un político gobierna como hace campaña.</p>	<p>Un político gobierna como hace campaña. Por eso las personas, sólo vamos a prometer lo que podemos cumplir.</p>	
	<p>Para eso eres indispensable.</p>	<p>Haremos la campaña más digna, alegre y cercana. Para eso eres indispensable. Alza la mano y pasa la voz.</p>	

Spot de defensa: La guerra sucia la pagan con tu dinero (Kumamoto, 2018)

Framing visual	Framing verbal	Texto verbal	Framing aural
Actantes color	Texto escrito		Música sonido

	<p>Los partidos están intentando manipularte con mentiras.</p>	<p>Los partidos están intentando manipularte con mentiras, utilizando tu propio dinero</p>	
	<p>Como no pudieron confrontarnos</p>	<p>Como no pudieron confrontarnos con propuestas, ahora lo que intentan desesperados es confundir a las personas con guerra sucia.</p>	
	<p>Porque nosotros tenemos muchas cosas buenas que decir</p>	<p>Porque nosotros tenemos muchas cosas buenas que decir, de lo que hemos logrado en conjunto, y porque tenemos propuestas serias, fundamentadas y congruentes.</p>	

Tras haber recorrido 70 municipio, el cierre de campaña el 27 de junio, no podía realizarse en otro lugar más que en la ya famosa glorieta Chapalita, donde tres años antes finalizó la campaña para la diputación local. “Kumamoto y su fórmula, Juanita Delgado, levantaron los brazos en señal de victoria tras reunir 180 mil firmas y visitar municipio por municipio para dar a conocer su propuesta, apoyado de 10 mil voluntarios, más de 400 brigadistas y 200 donadores de recursos. "Todos a votar el arbolito para que las ciudades sean más seguras y justas, para que el transporte y los servicios sean verdaderamente excelentes", exclamó el candidato independiente en medio del grito "Kuma, Kuma, Kuma..." (García, 2018)

El día de las votaciones, pidió apoyo a los simpatizantes, para que tomaran fotografías a las mantas con los resultados de las casillas correspondientes, con la finalidad de tener un resultado previo, llamándolo *conteo ciudadano*, "En la Zona Metropolitana de Guadalajara no tenemos duda, eso sí: arrasamos. Nos fue increíble. Tenemos la certeza que somos la fuerza de oposición más importante", dijo Kumamoto desde su casa de campaña." (El informador, 2018)

Sin embargo, el resultado no favoreció al candidato, quien perdió. "con 51.66 por ciento de las actas capturadas, el independiente cayó hasta el tercer lugar con el 22 por ciento de los votos a senador por Jalisco; muy por debajo del 32 por ciento de la coalición Por México al Frente y el 24 por ciento de los aspirantes de Morena. En la derrota, la esperanza de que el proyecto de Wikipolítica, que impulsa a Kumamoto desde 2015, tenga una bancada independiente en el Congreso Local de Jalisco se desdibujó. De los nueve aspirantes a una diputación local, cinco quedaron en tercer lugar y tres en cuarto." (Ávila, 2018)

## **Conclusión**

"La democracia no tiene que ser un despilfarro, tiene que ser buenas ideas, contundencia técnica y un equipo que te respalde de forma onerosa y valiente, Es una historia de David contra Goliat y esas historias siempre son interesantes porque nos hacen ver que esos Goliat no eran tan gigantes como pensábamos. Cuando las personas trabajamos de manera conjunta, articulada y nos vemos a los ojos y decidimos que somos más grandes en nuestras coincidencias que en nuestras diferencias podemos hacer grandes cosas" (El país , 2015).

Los casos de "El Bronco" y Kumamoto, mostraron dos etapas importantes de las candidaturas independientes en México, en el 2015 ambos obtuvieron una gran victoria, que causaría una ola de candidaturas independientes, y que en un inicio generaron a los ciudadanos una mayor credibilidad en la ciudadanía.

En el 2015, ambos independientes, estrenaban la ley electoral que incorporaba la figura de las candidaturas independientes, por la cual, la gran avalancha de los medios de comunicación, se concentraron, en un joven de 25 años de Jalisco, que manejaba un discurso utópico, pero mostro un respaldo de la ciudadanía diverso. Mientras que, del otro lado, un ex priista, que en medios se le llamo “El Broco”, que mostro la imagen de los ciudadanos norteros, haciendo publico las deficiencias que había en Nuevo León por parte del bipartidismo.

No podemos comparar las campañas de los candidatos antes mencionados, pero si mencionar que, en ambos casos, el uso de redes sociales, que les sirvió acercarse a los jóvenes, y dejar a un lado la imagen tan acartonada de los antiguos candidatos respaldados por partidos políticos.

Para el 2018, ya con una fama hecha, y de alguna forma lleno de controversias, la controversia que se generó entre el INE y “El Bronco”, sólo concluyo en manchar la imagen y credibilidad del candidato, ante la ciudadanía. Aunado a esto el famoso *mochar manos*, dentro de sus propuestas, lo hacían tomar como un candidato, que tenía la única finalidad de fragmentar el voto. Mientras que, para Kumamoto, el enfrentarse a una masiva campaña negativa en su contra, y enfrentarse al voto masivo, lo llevaron a no alcanzar el triunfo, y generar un análisis, en el que se comenzó a cuestionar, que los candidatos de MORENA y MOVIMIENTO CIUDADANO, no eran calificados para desempeñar su trabajo.

## **Conclusiones generales**



Las candidaturas independientes transforman la manera de hacer política, por lo que la política se ejerce desde la ciudadanía, elaborando en conjunto proyectos que responden a las necesidades del electorado. Lo que coloca a la ciudadanía en el centro de la democracia. Buscando la pluralidad, mediante el dialogo y transparencia, rompiendo paradigmas ayudando a terminar con la hegemonía de los partidos políticos. Las candidaturas independientes no son partidos políticos, por lo tanto, permiten a los ciudadanos hacer política sin vincularse con estos.

Un proceso electoral, adquiere mayor legitimidad y consolida a las instituciones electorales, cuando se desarrolla con transparencia, al igual que da un respaldo adecuado tanto a los candidatos ciudadanos, como a los que son postulados por partidos políticos, sin obstaculizar su desarrollo, es decir, hay un equilibrio entre estos dos tipos de candidatos. Lo anterior genera una mayor aceptación por parte de la ciudadanía. Las candidaturas independientes, tiene la finalidad, brindar a la sociedad una amplia gama de opciones electorales, logrando asegurar para los electorados la representatividad, es decir, que se tendrá una nueva concepción de sistema electoral.

La reforma electoral, denoto el derecho exclusivo con el que contaban los partidos políticos, y que se enfrentaban los ciudadanos al negarse derechos que estaban incorporados en la constitución política. La reforma electoral, incorporó la figura de las candidaturas independientes, como media para contrarrestar el abstencionismo electoral.

La sugerencia por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, recayó por la evidente crisis de partidos políticos que se vivía, por lo cual el incorporar la opción de candidaturas independientes para poder influir dentro del voto nulo. Y con ello incitar a la ciudadanía a participar en asuntos públicos. La reforma busco tener una igualdad de oportunidades, previo a la reforma, no existían las condiciones suficientes para la postulación de candidatos sin partidos político.

La finalidad de las reformas que se comenzó desde el 2009 era, brindar nuevos caminos a los ciudadanos, que generaran un interés (político) dentro de los ciudadanos, es decir, incrementar la participación ciudadana (participación política). Esto era debido a que los ciudadanos ya no se encontraban identificados con los partidos existentes, lo que generaba una desconfianza en los diversos candidatos a distintos puestos de elección electoral que se postulaban.

A pesar de que por mucho tiempo se había considerado a los partidos políticos como la base de la democracia, era necesario comenzar a plantear nuevas formas de representación en las que los ciudadanos no se encontraban dentro de algún partido político, pudieran participar para los cargos de elección popular.

Hay que recordar los partidos políticos dentro de México habían gozado exclusivamente a postular candidatos para cargos de elección popular, durante la presidencia de López Portillo se abrió el registro a diversos partidos, lo cual significó la participación ciudadana dentro de la política. Otro paso importante dentro del tema electoral fue, durante el 2007, se aceptó la competencia tripartidista, por un lado, se evitó que existiera una sobre representación, pero esto provocó el limitar las opciones de los votantes, aunque dentro de este mismo año la idea sobre la candidatura independiente comenzaba aparecer, se distinguía como algo muy lejano para el sistema electoral mexicano.

Los resultados que obtuvieron en 2015 “El Bronco” y Kumamoto respectivamente en sus estados, evidenciaron la necesidad de reestructurar las leyes electorales, además de denotar, un incremento en la participación ciudadana que logró identificarse más con los candidatos independientes y no con la partidocracia del país, recuperando la confianza de la ciudadanía.

Clasifico a Kumamoto como un candidato *ideal*, es decir sin afiliación partidista como teóricamente se establece, él cual da una imagen de mayor

credibilidad y confianza, de la misma forma la estructuración y desarrollo de su campaña, se define en un sentido sencillo, como son, mítines realizados en espacios públicos. Mientras que “El Bronco”, como un candidato independiente *real*, es decir, siempre va a ser cuestionado por haber pertenecido a un partido político, haciéndolo ver como un canal de fragmentación del voto.

Una de las razones por las que Kumamoto ganó en 2015 y fue apoyado en la elección del 2018, fue gracias a la transparencia mediante la publicación de los gastos realizados desde la recolección de firmas hasta los gastos totales de campaña que retomaron algunos medios de comunicación en titulares como: *El Candidato mexicano que sólo necesita 500 dólares*. Demostrando que para la realización de una campaña política no es necesario gastar cantidades exorbitantes de dinero, cuando las propuestas de campaña se realizaron con la colaboración de expertos, mesas de trabajo, vecinos y consultas en su demarcación electoral. Es decir, tener propuestas adecuadas y que responden a las necesidades de la ciudadanía. Mientras que el Bronco durante el 2015, obtuvo la victoria, fue debido a una mayor integración con la ciudadanía, mediante el discurso que manejo durante su campaña, aunado a las propuestas, le valieron un respaldo absoluto. Además de generar un vínculo con el electorado, mediante los episodios que vivió al enfrente a la delincuencia organizada, aunado a esto la gran difusión que de manera indirecta se generó.

Pero en el 2018, el candidato Jaime Rodríguez no obtuvo un mayor resultado del 5% de votación, debido a que se enfrentó a un candidato puntero que cuenta con más experiencia política y mayor empatía con los electores. Teniendo como principales obstáculos la partidocracia, el INE en su momento, los medios de comunicación (lejos de redes sociales) y una menor cantidad de recursos para realizar su campaña.

Sin embargo, “El Bronco” dentro de la coyuntura electoral del 2018, fue un gran representante de las candidaturas independientes a la presidencia, llevando

a cuestionar que modificaciones se tienen que realizar en la regulación de las mismas. En el caso de Kumamoto, resulto ser un dolor nacional, es decir, cuando se anunció la derrota, varios medios de comunicación denotaron que artistas de televisa o candidatos por partidos políticos, no contaban con la mínima experiencia o empatía con la que contaba él, además de ser una víctima más del voto masivo a MORENA y MOVIMIENTO CIUDADANO. A pesar de esto, anunció que su lucha seguirá realizándose y que en tres años volverá a la contienda electoral.

## Bibliografía

- Abusaíd, L. G., 2015. "Los Muros si Caen: Kumamoto". [En línea] Available at: <http://www.milenio.com/opinion/luis-garcia-abusaid/panoptico/los-muros-si-caen-kumamoto> [Último acceso: 19 julio 2018].
- Alvarado, A., 2015. *Entrevista / Pedro Kumamoto / Reto ciudadano*. [En línea] Available at: <https://mural-guadalajara.vlex.com.mx/vid/entrevista-pedro-kumamoto-reto-555243878> [Último acceso: 19 julio 2018].
- Anon., 2011. *Presidente municipal de García, NL, ileso de atentado; mueren 3 atacantes*. [En línea] Available at: <http://www.jornada.com.mx/2011/02/26/politica/009n2pol> [Último acceso: 19 julio 2018].
- Arenas, V., 2015. *Candidatos al Distrito 10 contrastan propuestas en debate*. [En línea] Available at: <https://www.informador.mx/Jalisco/Candidatos-al-Distrito-10-contrastan-propuestas-en-debate-20150512-0088.html> [Último acceso: 19 julio 2018].
- Atilano, J., 2016. De las redes sociales al voto. *Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública*, pp. 9-45.
- Ávila, J., 2018. *DEBACLE INDEPENDIENTE EN JALISCO, WIKIPOLÍTICA SE VA A TERCER Y CUARTO LUGAR*. [En línea] Available at: <https://www.reporteindigo.com/reporte/debacle-independiente-en-jalisco-wikipolitica-se-va-a-tercer-cuarto-lugar/> [Último acceso: 19 julio 2018].
- BEAUREGARD, L. P., 2016. *'El Bronco', primer gobernador independiente de México*. [En línea]

Available at:  
[https://elpais.com/internacional/2015/06/08/actualidad/1433743475\\_944848.html](https://elpais.com/internacional/2015/06/08/actualidad/1433743475_944848.html)

[Último acceso: 19 julio 2018].

Bobbio, N., 1986. *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bobbio, N., Matteuci, N. & Pasquino, G., 2015. *Diccionario de Política*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores .

Bronco, J. R. E., 2015. *Bronco Independiente - Jaime Rodríguez El Bronco*. [En línea]

Available at: <https://www.youtube.com/watch?v=Sc1VWAGS8ec>  
[Último acceso: 19 julio 2018].

Bronco, J. R. E., 2015. *Como votar - Tu voto define el Rumbo de de NL*. [En línea]

Available at: <https://www.youtube.com/watch?v=iC6DE4rj-UE>  
[Último acceso: 19 julio 2018].

Bronco, J. R. E., 2015. *Ni los rudos podrán parar este movimiento*. [En línea]

Available at: <https://www.youtube.com/watch?v=Rq0jW7LOE1Q>  
[Último acceso: 19 julio 2018].

Bronco, J. R. E., 2015. *Propuesta de Salud*. [En línea]

Available at: <https://www.youtube.com/watch?v=XMAj2HGKmYg>  
[Último acceso: 19 julio 2018].

Calderon, J. R., 2015. *Jaime Rodriguez Calderon - Los rudos, siempre te van a traicionar*. [En línea]

Available at: <https://www.youtube.com/watch?v=m5C53VcamQM>  
[Último acceso: 19 julio 2018].

Campos, G., 33. Las candidaturas independientes en México. *Revista Derecho del Estado*, pp. 65-99.

- Campos, G. S., 2014. Las candidaturas Independientes en México. *Derecho del Estado*, pp. 65-99.
- CANALES, V. S., 2014. *Renuncia 'El Bronco' al PRI*. [En línea] Available at: <http://www.milenio.com/politica/renuncia-el-bronco-al-pri> [Último acceso: 19 julio 2018].
- Carrizales, D., 2009. *Asesinan pistoleros al jefe de la policía municipal de García, NL*. [En línea] Available at: <http://www.jornada.com.mx/2009/11/05/estados/031n1est> [Último acceso: 19 julio 2018].
- Casas, D., 2018. *LA SILLA ROTA*. [En línea] Available at: <https://lasillarota.com/el-bronco-jaime-rodriguez-apod debate-candidato-independiente/218368> [Último acceso: 19 julio 2018].
- Chihu Amparán, A., 2008. *El framing de los debates presidenciales de 2006 en México*. Mexico: s.n.
- Corona, S., 2017. *Pedro Kumamoto vuelve a las calles*. [En línea] Available at: 2018 [Último acceso: 19 julio 2018].
- Cunill, N., 1991. *Participación ciudadana*. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).
- Dahl, R., 1980. *La poliarquia (participación y oposición)*. Madrid: tecnos.
- Dahl, R., s.f. s.l.:s.n.
- E. I., 2015. *Con esperanza, Kumamoto cierra campañas*. [En línea] Available at: <https://www.informador.mx/Jalisco/Con-esperanza-Kumamoto-cierra-campanas-20150603-0195.html> [Último acceso: 19 julio 2018].

- E. i., 2018. *Con 60% del PREP, Kumamoto se aleja del Senado*. [En línea]  
Available at: <https://www.informador.mx/jalisco/Con-60-del-PREP-Kumamoto-se-aleja-del-Senado-20180702-0098.html>  
[Último acceso: 19 julio 2018].
- FIGUEROA, H., 2015. *'El Bronco' arrasa en Nuevo León; partido del Presidente y aliados, con mayoría en la Cámara*. [En línea]  
Available at: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/06/08/1028304>  
[Último acceso: 19 julio 2018].
- FINANCIERO, E., 2017. *Macron, triunfa en Francia*. [En línea]  
Available at: <http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/macron-gana-presidencia-de-francia-con-65-de-los-votos>  
[Último acceso: 19 julio 2018].
- García, G., 2018. *Pedro Kumamoto cierra campaña para 'formar un bosque'*. [En línea]  
Available at: <http://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/pedro-kumamoto-cierra-campana-para-formar-un-bosque>  
[Último acceso: 19 julio 2018].
- GARCÍA, S., 2015. *Apoyos al 'Bronco' suman 9.7% de la lista nominal*. [En línea]  
Available at: <http://www.milenio.com/politica/apoyos-bronco-suman-9-7-lista-nominal>  
[Último acceso: 19 julio 2018].
- González Madrid, M., 2015. Capítulo VI. Constitucionalización y regulación de las candidaturas independientes. En: *EL NUEVO SISTEMA POLÍTICA ELECTORAL MEXICANO EN 2015*. D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, pp. 147-181.
- Gutiérrez, D. V., 2014. Antecedentes de candidaturas independientes: requisitos y prerrogativas. En: *Análisis y perspectivas de la reforma política para el proceso electoral 2014-2015*. Ciudad de México: MAPorrúa, pp. 325-327.



E. y. d. P. C. d. J., 2015. *Diputados MR por Casilla - Distrito 10,ZAPOPAN Digitalizadas* : 408 de 445. [En línea]  
Available at: <http://prep2015.iepcjalisco.org.mx/prep/>  
[Último acceso: 19 julio 2018].

IIDH, 2017. *Diccionario Electoral*. Costa Rica / México: s.n.

Kumamoto, P., 2015. *#YoVotoKumamoto ¿Cómo seré diputado sin partidos?*. [En línea]  
Available at: [https://www.youtube.com/watch?v=DZ\\_Z-YP2vqg](https://www.youtube.com/watch?v=DZ_Z-YP2vqg)  
[Último acceso: 19 julio 2018].

Kumamoto, P., 2015. *Pedro Kumamoto, candidato independiente al Congreso de Jalisco*. [En línea]  
Available at: <https://www.youtube.com/watch?v=Up6tCCKhS1w>  
[Último acceso: 19 julio 2018].

Kumamoto, P., 2015. *TRANSPARENCIA #FIRMAKUMAMOTO*. [En línea]  
Available at: <https://www.facebook.com/PedroKumamoto/photos/a.866273870089452.1073741829.812361765480663/913525345364304/?type=3&theater>  
[Último acceso: 19 julio 2018].

Kumamoto, P., 2018. *¡Que hagan propuestas sin engaños! #QueLoHaganMejor*. [En línea]  
Available at: <https://www.youtube.com/watch?v=8nlbarUywsK>  
[Último acceso: 19 julio 2018].

Kumamoto, P., 2018. *La guerra sucia la pagan con tu dinero*. [En línea]  
Available at: <https://www.youtube.com/watch?v=g3bb-mCdGx8>  
[Último acceso: 19 julio 2018].

Kumamoto, P., 2018. *Soy el primer candidato independiente al Senado en Jalisco..* [En línea]

Available at: <https://www.youtube.com/watch?v=ijfZjxplgGo>  
[Último acceso: 19 julio 2018].

Landivar, L., 2015. *Ocupante, un documental sobre Pedro Kumamoto y Wikipolítica*. [En línea]  
Available at: <https://www.kickstarter.com/projects/1694294600/ocupante-un-documental-sobre-pedro-kumamoto-y-wiki>  
[Último acceso: 19 julio 2018].

LUNA, D. M., 2014. *Se registra "El Bronco" como candidato a gobernador*. [En línea]  
Available at: <http://www.milenio.com/politica/se-registra-el-bronco-como-candidato-a-gobernador>  
[Último acceso: 19 julio 2018].

Martínez, J., 2018. *Arranca Pedro Kumamoto campaña con miras al Senado*. [En línea]  
Available at: <http://www.milenio.com/estados/arranca-pedro-kumamoto-campana-miras-senado>  
[Último acceso: 19 julio 2018].

Merino, M., 2016. *La participación ciudadana en la democracia, 4 Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*. Ciudad de México: INE.

Montoya Zamora, R., 2015. *Candidaturas Independientes en México*. D.F.: UBIJUS.

Moreno, D. C., 2015. *#LosMurosSíCaen: crónica del inicio de campaña de Pedro Kumamoto*. [En línea]  
Available at: <https://www.proyectodiez.mx/losmurossicaen-cronica-del-inicio-de-campana-de-pedro-kumamoto/>  
[Último acceso: 19 julio 2018].

Olguín, V. A., s.f. *Historia y política*. [En línea]  
Available at: <http://jherrerapena.tripod.com/ponencia4.html>

- ONLINE, S., 2016. *ONLINE, SPIEGEL*. [En línea]  
Available at: <http://www.spiegel.de/politik/deutschland/christoph-butterwegge-linken-kandidat-fuer-bundespraesidentenwahl-a-1121839.html>  
[Último acceso: 19 julio 2018].
- POLÍTICO, A., 2015. *Así fue el debate de los candidatos al gobierno de Nuevo León*. [En línea]  
Available at: <https://www.animalpolitico.com/2015/04/asi-fue-el-debate-de-los-candidatos-al-gobierno-de-nuevo-leon/>  
[Último acceso: 19 julio 2018].
- T., 2018. *'Simulación' en colecta de firmas fue intencional: Benito Nacif*. [En línea]  
Available at: <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/simulacion-colecta-firmas-fue-intencional-benito-nacif/>  
[Último acceso: 19 julio 2018].
- Velasco Gutiérrez, D., 2014. Antecedentes de candidaturas independientes: requisitos y prerrogativas. En: Ciudad de México: MAPorrúa, pp. 317-323.
- Vianello, L. C., s.f. Candidatura electoral. En: s.l.:s.n.
- Zamora, R. M., 2015. *Candidaturas independientes en México*. Ciudad de México: UBIJUS.
- Animal político, 2018. *El INE valida las firmas de Margarita Zavala; rechaza los apoyos del Bronco y Ríos Piter*. [En línea]  
Available at: <https://www.animalpolitico.com/2018/03/mexico-bronco-jaime-rodriguez-ine-firmas/>  
[Último acceso: 24 Junio 2018].
- Animal político, 2018. *Margarita Zavala retira su candidatura; no declino a favor de ningún aspirante, dice*. [En línea]  
Available at: <https://www.animalpolitico.com/2018/05/margarita-zavala-se>

baja-de-la-contienda-presidencial-retira-su-candidatura/  
[Último acceso: 10 Julio 2018].

Anon., s.f. [En línea].

Atilano, J., 2016. De las redes sociales al voto. *Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública*, pp. 9-45.

Beltrán, U., 2018. *El arcón de las encuestas*. [En línea]  
Available at: <https://www.nexos.com.mx/?p=11890>  
[Último acceso: 10 Julio 2018].

Campos, S., 2014. Las candidaturas independientes en México. *Revista Derecho del Estado*, pp. 65-99.

Carrizales, D. & Jiménez, H., 2017. "*El bronco*" pide licencia como gobernador. [En línea]  
Available at: <http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/el-bronco-pide-licencia-como-gobernador-de-nl>  
[Último acceso: 23 Junio 2018].

Chihu, Aquiles. 2008. *El framing de los debates presidenciales de 2006 en México*. Epecimente, e capítulo "Cultura y representaciones sociales". P'g 125-155.

Cultura colectiva, 2018. *¿Cómo le fue a El Bronco en el segundo debate presidencial?*. [En línea]  
Available at: <https://news.culturacolectiva.com/elecciones-2018/como-le-fue-a-el-bronco-en-el-segundo-debate/>  
[Último acceso: 05 Julio 2018].

Dinero en imagen, 2018. *Las propuestas y frases de "El Bronco" en el primer debate*. [En línea]  
Available at: <https://www.dineroenimagen.com/actualidad/las-propuestas-y-frases-de-el-bronco-en-el-primer-debate/98350>  
[Último acceso: 25 Junio 2018].

- Excelsior, 2018. *'El Bronco' interpone tercera queja por su registro.* [En línea]  
Available at: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/el-bronco-interpone-tercera-queja-por-su-registro/1230726#view-1>  
[Último acceso: 2018 Junio 24].
- Figueroa, H., 2015. [En línea]  
Available at: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/06/08/1028304>  
[Último acceso: 16 Junio 2018].
- Forbes, 2018. *Éstas son las fechas para los debates presidenciales 2018.* [En línea]  
Available at: <https://www.forbes.com.mx/estas-son-las-fechas-para-los-debates-presidenciales-2018/>  
[Último acceso: 10 Julio 2018].
- Garza, A., 2017. *'El Bronco' suma 876 mil 087 firmas para candidatura independiente.* [En línea]  
Available at: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/01/17/1214349>  
[Último acceso: 23 Junio 2018].
- INE, 2018. *Cómputos Distritales 2018.* [En línea]  
Available at: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>  
[Último acceso: 10 Julio 2018].
- López, F., 2018. *Jaime Rodríguez "El Bronco" realizo un cierre de campaña por redes sociales.* [En línea]  
Available at: <https://qsnoticias.mx/jaime-rodriguez-el-bronco-realizo-un-cierre-de-campana-por-redes-sociales/>  
[Último acceso: 05 Julio 2018].
- Milenio digital, 2018. *'El Bronco' y sus mejores momentos en el tercer debate.* [En línea]  
Available at: <http://www.milenio.com/elecciones-mexico-2018/el-bronco-y->

sus-mejores-momentos-en-el-tercer-debate

[Último acceso: 05 Julio 2018].

Proceso, 2018. *Las frases de Jaime Rodríguez Calderón*. [En línea]

Available at: <https://www.proceso.com.mx/531034/las-frases-de-jaime-rodriguez-calderon>

[Último acceso: 05 Julio 2018].

Rivera, C., 2018. *Tribunal avala candidatura presidencial de 'El Bronco'*. [En línea]

Available at: <http://www.milenio.com/estados/tribunal-avala-candidatura-presidencial-de-el-bronco>

[Último acceso: 2018 Junio 24].

Rodríguez, J., 2017. *México ¿eres bronco o mansito?*. [En línea]

Available at: <https://www.youtube.com/watch?v=LRDoN20AgzM>

[Último acceso: 26 Junio 2018].

Rodríguez, J., 2018. *Despierta México - Un Bronco sin miedo*. [En línea]

Available at: <https://www.youtube.com/watch?v=-Wpn782KrmU>

[Último acceso: 26 Junio 2018].

Rodríguez, J., 2018. *El Bronco explica cómo mocharía las manos a delincuentes*

[Entrevista] (2018 Mayo 2018).

Rodríguez, J., 2018. *Este proyecto independiente hará historia - Jaime Rodríguez*

*El Bronco*. [En línea]

Available at: <https://www.youtube.com/watch?v=egrymaKaZDY>

[Último acceso: 01 Julio 2018].

Rodríguez, J., 2018. *Mexicanos: despierten - Jaime Rodríguez "El Bronco"*. [En línea]

Available at: <https://www.youtube.com/watch?v=fIYZHwtFUkw>

[Último acceso: 07 Julio 2018].

Salvador, V., 2014. *Renuncia 'El Bronco' al PRI*. [En línea]  
Available at: <http://www.milenio.com/politica/renuncia-el-bronco-al-pri>  
[Último acceso: 16 Junio 2018].

Sentido común, 2018. *"Bronco" Rodríguez en 10 momentos clave en 1er debate presidencial*. [En línea]  
Available at: <http://bs.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=55133&auth=qkqzienvbq73btr>  
[Último acceso: 05 Julio 2018].

Vázquez, R., 2018. *En redes, crece "El Bronco" en el tercer debate*. [En línea]  
Available at: <https://www.forbes.com.mx/en-redes-crece-el-bronco-en-el-tercer-debate/>  
[Último acceso: 05 Julio 2018].